



Resolución Ministerial

Nº 354 -2015-VIVIENDA

Lima, 30 DIC. 2015

VISTOS, los Memoranda N°s. 3734 y 3762-2015/VIVIENDA-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP y el Informe N° 184-2015/VIVIENDA-OGPP/OPM de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la OGPP, sobre la aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento; y,

CONSIDERANDO:

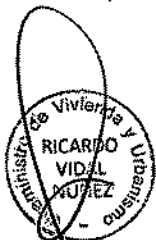
Que, el literal a) del numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que son funciones generales de los Ministerios, formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno;

Que, asimismo, el numeral 1 del artículo 25 de la citada Ley N° 29158, dispone como parte de las funciones que le corresponde a los Ministros de Estado, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno, así como aprobar los planes de actuación;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021, dispone que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el citado Plan;

Que, por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", en la que se establecen principios, normas, procedimientos e instrumentos del Proceso de Planeamiento Estratégico, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, de aplicación para todas las entidades de la Administración Pública;



Que, los artículos 47 y 48 de la Directiva citada en el considerando precedente, prevén que el CEPLAN elabora el Informe Técnico de manera obligatoria como requisito previo a la aprobación de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, el mismo que permite verificar que los planes estratégicos cumplan con lo establecido en la Directiva mencionada y las demás disposiciones aprobadas por el CEPLAN, con cuyo documento se verifica la articulación entre los objetivos de los planes estratégicos con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

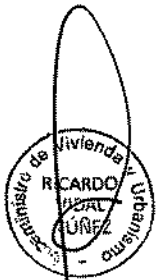
Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 312-2014-VIVIENDA, se constituye la "Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento" encargada del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, el artículo 38 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA modificado por Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA, señala que es función de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, entre otras, normar y conducir la formulación, seguimiento y evaluación de los planes estratégicos sectoriales e institucional;

Que, con Oficio N° 892-2015/VIVIENDA-OGPP, el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita al CEPLAN emitir la opinión técnica sobre el proyecto del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco de lo señalando en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN;

Que, a través del Oficio N° 273-2015-CEPLAN/DNCP, el Director Nacional de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN comunica que el equipo de monitoreo a cargo del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento ha emitido el Informe N° 014-2015-CEPLAN/DNSE-EHA, el cual concluye que el proyecto del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, se encuentra conforme y cumple con lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN;

Que, con documentos del Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite para su aprobación el proyecto del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, señalando para tal efecto, que el mismo ha sido formulado en el marco de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN y constituye el instrumento de gestión de mediano plazo, que contiene elementos orientadores para una gestión sectorial efectiva, concertada y articulada de las intervenciones en las materias de competencia del Sector;





Resolución Ministerial

Que, en atención a lo expuesto, corresponde aprobar Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; y la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del PESEM 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

Aprobar el "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento" que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Seguimiento y evaluación

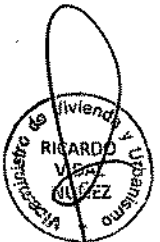
Encargar a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento y evaluación anual del "Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 - 2021 del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento".

Artículo 3 Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, y en la misma fecha la Resolución y su Anexo en el portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese


FRANCISCO ADOLFO DUMLER CUYA
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

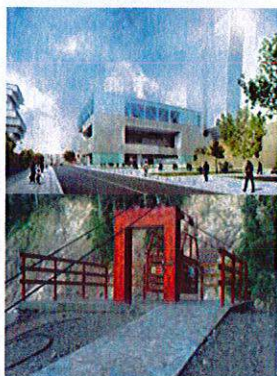




PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2016 - 2021

SECTOR VIVIENDA,
CONSTRUCCION Y
SANEAMIENTO

DICIEMBRE 2015



FRANCISCO DUMLER CUYA
MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

RICARDO VIDAL NÚÑEZ
VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JUAN DEL CARMEN HARO MUÑOZ
VICEMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

ANA DOMINGUEZ DEL AGUILA
SECRETARIA GENERAL

JORGE CHANG SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JAVIER VEGA DÍAZ
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN



Contenido

Capítulo I. Síntesis del análisis prospectivo.....	4
1.1 Diseño del modelo conceptual	4
1.2 Identificación y análisis de tendencias	8
1.3 Definición de variables estratégicas	10
1.4 Diagnóstico de variables estratégicas	12
1.5 Construcción de escenarios	15
1.6 Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades.....	19
Capítulo II. Escenario apuesta	22
Capítulo III. Visión del Sector.....	25
Capítulo IV. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas	26
Capítulo V Acciones Estratégicas	35
Capítulo VI. Identificación de Rutas Estratégicas	38

Anexos

- Nº 01 Plantilla de Articulación de Objetivos Nacionales y Sectoriales 2016 – 2021.
- Nº 02 Matriz de Programación de Metas por Objetivo Estratégico
- Nº 03 Matriz de Programación de Metas a Nivel de Acciones
- Nº 04 Proyectos de Inversión Pública de Impacto Sectorial 2016 – 2021
- Nº 05 Fichas de Protocolo del Indicador de los Objetivos Estratégicos
- Glosario de Términos.



Capítulo I. Síntesis del análisis prospectivo

El presente capítulo ofrece un análisis de las principales variables estratégicas que tienen influencia sobre la labor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas. Tomando como punto de partida el análisis del entorno general, se identifican las principales tendencias, tanto a nivel internacional como nacional. Sobre esta base, se identificaron las principales variables que determinarán los escenarios futuros en el que se desenvolverá el Sector, deduciéndose los principales riesgos, oportunidades y requerimientos de capacidades estratégicas necesarias para afrontar las responsabilidades futuras en el horizonte de planeamiento establecido.

1.1 Diseño del modelo conceptual

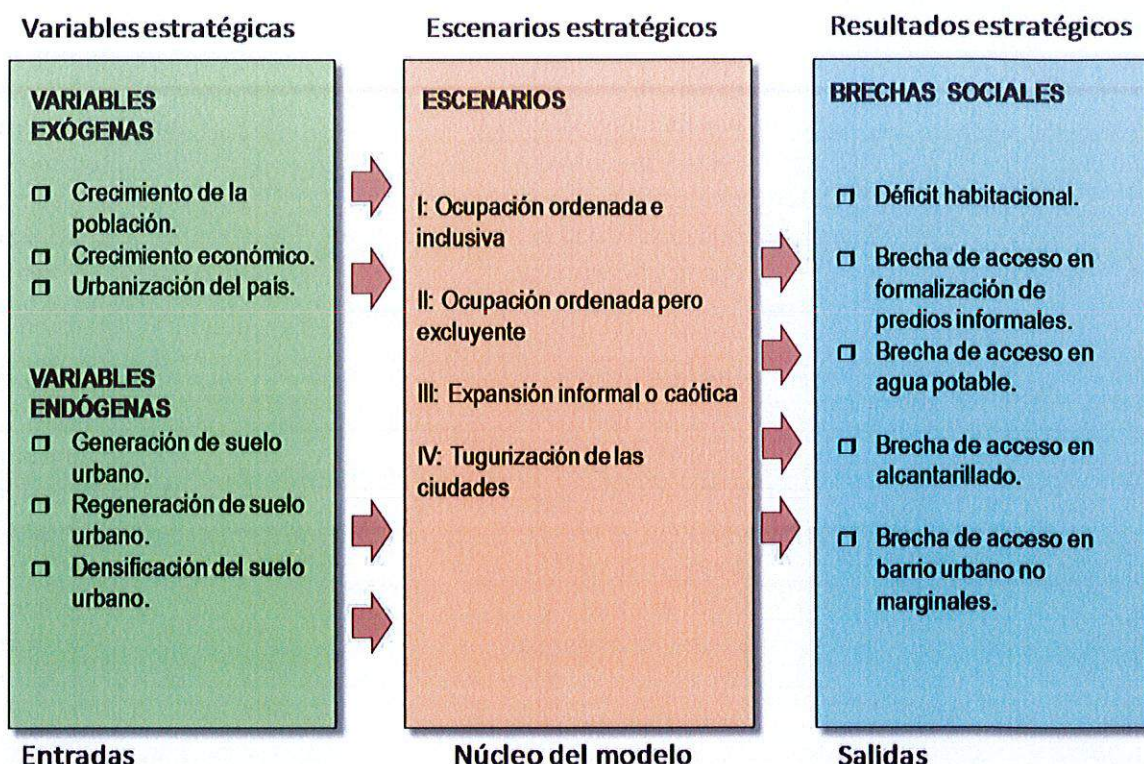
La gestión del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y de sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas, está sustentada en un enfoque integral y prospectivo, a efectos de que sus decisiones de carácter estratégico puedan ser definidas desde una perspectiva amplia que incluya tanto sus resultados presentes como futuros. El marco conceptual del Sector se esquematiza en tres grandes componentes: variables estratégicas, escenarios estratégicos y resultados estratégicos (estos últimos vinculados a los objetivos estratégicos), tal como se puede visualizar en el Gráfico 1.1. Núcleo del marco conceptual sectorial.

El modelo conceptual del Sector tiene dos tipos de variables: variables independientes y variables dependientes; ambas se encuentran influenciadas por los escenarios esperados. Dependiendo del escenario que prevalezca se lograrán determinados resultados. Las variables independientes, a su vez, son exógenas y de decisión interna (endógenas), en tanto que las variables dependientes se refieren a la magnitud de la reducción de las brechas sociales que son de responsabilidad del Sector.

Cabe destacar que en el diseño del modelo conceptual se ha obviado la referencia a temas de carácter general, no porque no sean importantes; sino porque comprenden las variables específicas de competencia del Sector; así por ejemplo, la calidad de vida refleja la condición a la que el Sector contribuye a través de la reducción de las brechas de vivienda, agua, saneamiento, formalización de la propiedad y otras.



Gráfico 1.1 Núcleo del marco conceptual sectorial



Asimismo, conceptos como sostenibilidad ambiental, social y económica, están implícitos en las decisiones de inversión del Sector; como por ejemplo en los proyectos de inversión pública de agua potable y saneamiento, infraestructura de mejoramiento de barrios y en la labor de fiscalización ambiental del órgano competente del Sector. En el Gráfico 1.2, Desarrollo del modelo conceptual sectorial, se observa que la calidad de vida es un efecto de más largo plazo al que contribuye el Sector, y que finalmente se logra mediante la conjunción de los esfuerzos de varios sectores del Estado.

La identificación de las variables estratégicas del Sector, ha requerido de un análisis exploratorio del entorno a tres niveles básicos: global, nacional y sectorial.

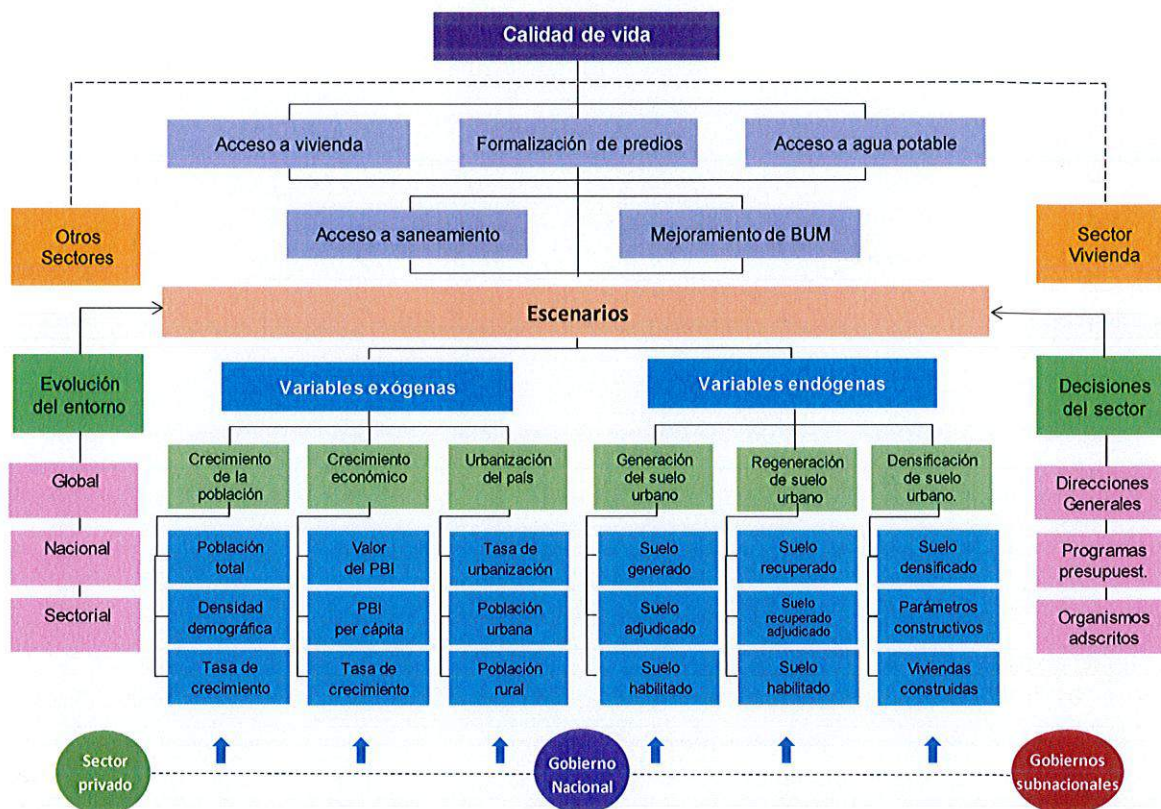
- El análisis del entorno global buscó identificar las tendencias demográficas y económicas esenciales para comprender la evolución futura de variables vinculadas a la labor del Sector, tales como la tasa de crecimiento demográfico, el tamaño de los hogares, la estructura de edades, la esperanza de vida, el poder adquisitivo y la distribución de la población entre las áreas urbana y rural. Un elemento distintivo del análisis a este nivel es la comparación del país como un todo con otros países y/o bloques regionales comparables.
- El análisis del entorno nacional estuvo orientado a explorar las tendencias locales en cinco campos fundamentales: político, económico, social, tecnológico y ambiental. Es el marco analítico PESTE¹, común tanto a organizaciones públicas como privadas.

¹ Análisis político, económico, social, tecnológico y ambiental.



- Finalmente, el análisis del entorno sectorial apuntó a identificar las brechas sociales pertinentes referidas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, bajo responsabilidad del Sector.

Gráfico 1.2 Desarrollo del modelo conceptual sectorial



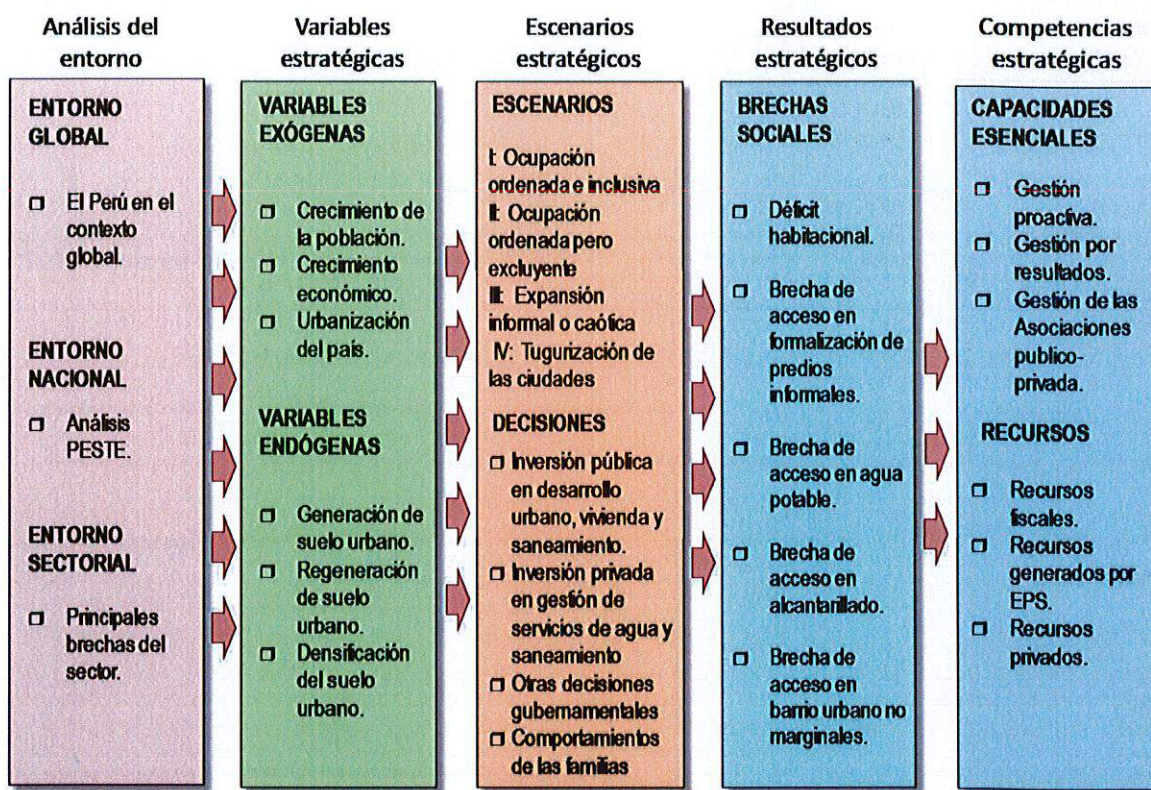
Debe puntualizarse que no existe un método único para la generación de las variables estratégicas a partir del análisis del entorno; depende del tamaño y complejidad del Sector, de la disponibilidad de información y de la experiencia analítica de los responsables del análisis. Por otro lado, debe destacarse el hecho de que el análisis prospectivo, bajo cualquiera de las metodologías, tiene sentido en tanto y en cuanto permita determinar las decisiones y, por ende, las acciones que se deban tomar en el presente. Sin embargo, como las acciones de hoy solo pueden actuar sobre la realidad de hoy y no sobre la realidad futura, entonces lo que cabe es dotarse hoy de las competencias que nos permitan enfrentar con éxito el mañana. Aquí surge el concepto de competencias estratégicas, que es el componente con el que se cierra el marco metodológico del Sector.

Tal como se puede observar en el Gráfico 1.3 **Marco metodológico de análisis prospectivo sectorial**, el marco metodológico visto en toda su extensión (más allá del proceso de construcción de escenarios), abarca desde el análisis del entorno hasta la deducción de las competencias estratégicas requeridas. El salto de la situación actual a la situación deseada implica no solo analizar los escenarios plausibles, posibles, probables y deseables, sino también la construcción



de competencias esenciales en el seno del Ministerio y de sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas.

Gráfico 1.3 Marco metodológico de análisis prospectivo sectorial



Al respecto, en el marco del proceso de planeamiento estratégico en general y del análisis prospectivo en particular, se han identificado un conjunto de competencias esenciales que los organismos del sector deben desarrollar con la finalidad de prepararse para afrontar los posibles escenarios futuros. Las competencias esenciales identificadas son las siguientes: gestión proactiva², gestión por resultados y gestión de las asociaciones público – privadas (APP).

La **gestión proactiva** busca desarrollar la capacidad para anticipar comportamientos sociales que impliquen una expansión informal y caótica del territorio nacional. En particular se requiere del fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo urbano, generación de suelo urbano, renovación urbana y promoción de la densificación de las ciudades. De esta manera se evitará que el país se siga urbanizando en condiciones de informalidad y/o de tugurización.

La **gestión por resultados** es una estrategia clave del Ministerio y de sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas para lograr que las inversiones y las acciones que implementen logren los resultados esperados en términos del mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios que son de responsabilidad del Sector. Otro elemento clave en la gestión por resultados

² Denominada también gestión preventiva o anticipativa. Ver: Juan Ventura, Análisis Estratégico de la Empresa (2008).



es la articulación intrasectorial e intersectorial de las intervenciones en el territorio, a fin de maximizar los beneficios mediante las sinergias que se puedan generar.

La **gestión de las asociaciones público – privadas**, considera necesario el Ministerio y sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas desarrollen las capacidades para lograr la participación del sector privado en condiciones competitivas y transparentes; en particular se requiere desarrollar la normativa, metodologías y los instrumentos de gestión necesarios para promover APP, concesiones y privatizaciones en el ámbito de la provisión de servicios de agua y saneamiento.

1.2 Identificación y análisis de tendencias

La identificación y análisis de las tendencias se sustenta en el método Delphi con la finalidad de recoger las percepciones de expertos provenientes del mundo académico y empresarial, tanto en el ámbito nacional como internacional, respecto de las principales tendencias en las materias de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento; y determinar el posicionamiento del Sector, así como a dilucidar los probables cambios a considerar en los procesos de planificación, por parte del Ministerio y de los Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas.

Como resultado de la identificación y análisis de las tendencias utilizando el método Delphi se presenta una síntesis de los principales consensos obtenidos de las respuestas de los expertos y autoridades encuestadas:

Bloque I. Tendencias en el desarrollo de las ciudades

- Se intensificará la creación de centros productivos en las principales ciudades.
- Se intensificará el desarrollo de grandes ciudades al interior del país.
- No se generará el suelo urbano suficiente para satisfacer la demanda de vivienda.

Como se puede apreciar las tendencias en el desarrollo de las ciudades afectarán en gran medida al ámbito de acción del Sector; en efecto, tanto la creación de centros productivos como el desarrollo de grandes ciudades, motivará la migración interna de personas que buscan mejores oportunidades al ir a las ciudades, esto ocasionará el incremento de la demanda por viviendas, y con esto el incremento de la demanda por suelo urbano. Por ende, el Sector tendrá que realizar un gran esfuerzo para hacer frente a estas tendencias, incidiendo en la generación de suelo urbano para neutralizar el incremento poblacional de las ciudades.

Bloque II. Tendencias en saneamiento básico.

- Se agravará la disponibilidad del recurso hídrico en las ciudades de la costa peruana y, por ende, se dificultará la dotación de agua potable.
- Se logrará reducir el uso de fuentes de agua no mejorada.
- Existirá una mayor participación privada en la provisión de agua potable y alcantarillado.
- Habrá mayores exigencias en el manejo de la calidad ambiental

La primera tendencia pone de manifiesto la mala distribución geográfica de la población peruana, lo que aunado a la migración interna en el país, genera que la reducción en la disponibilidad del



recurso hídrico sea un problema que dificulta el accionar del Sector; sin embargo, se configuran otras tendencias que evidencian la existencia de oportunidades para poder cubrir las necesidades de agua de la población, en donde la participación del sector privado jugará un papel de suma importancia, tanto para mejorar la cobertura, como para mejorar la eficiencia y calidad de dichos servicios.

Bloque III. Tendencias en vivienda y construcción

- El sector construcción seguirá siendo uno de los principales motores del crecimiento de la economía.
- Se reducirá el déficit de viviendas en las principales ciudades del país, en razón de mayores inversiones inmobiliarias.
- El Estado podrá sostener el subsidio a la vivienda, pese a la tendencia alcista del precio de las edificaciones.
- Se reducirá la vulnerabilidad de las edificaciones.
- Se incrementará la disponibilidad de mano de obra especializada en construcción.
- Se contará con sistemas constructivos innovados.

El sector construcción ha sido uno de los motores del crecimiento económico peruano y, a decir de los expertos consultados, lo seguirá siendo en un futuro. Esto abre distintas puertas para que el Sector logre cerrar las brechas en materia de vivienda gracias a la colaboración del sector privado mediante la inversión en grandes obras inmobiliarias, lo que aunado a la intervención del Estado mediante subsidios o préstamos a las familias se impulsará el acceso a una vivienda digna por parte de la población.

Bloque IV. Tendencias en el desarrollo de zonas rurales

- Se adoptarán nuevos métodos constructivos (más funcionales y seguros) en las zonas rurales.
- Las comunidades rurales adoptarán prácticas saludables y de higiene necesarias para hacer sostenibles las obras de saneamiento.
- Se desarrollarán nuevas técnicas que faciliten el aprovisionamiento de agua y servicios básicos en las comunidades rurales.

El desarrollo de las zonas rurales es uno de los pilares básicos para lograr la tan ansiada inclusión social. Bajo este objetivo, se prevé la adopción de nuevas técnicas y métodos que ayuden a desarrollar éstas comunidades tanto a nivel constructivo, como en el aprovisionamiento de los servicios básicos que requieren para su desarrollo. En este sentido, trabajar conjuntamente con las organizaciones comunales resulta de suma importancia para lograr la sostenibilidad de los servicios provistos.

Bloque V. Tendencias en materia de gestión urbana

- Se logrará incorporar masivamente el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en la gestión de las ciudades.
- Los sectores y los gobiernos regionales participarán conjuntamente con las municipalidades en el desarrollo de las ciudades.



- Las normas dictadas en materia de construcción lograrán incrementar efectivamente la seguridad de las viviendas en casos de emergencias.
- Se reducirá la vulnerabilidad de los asentamientos poblacionales ubicados en zonas de alto riesgo.

Las principales tendencias en este bloque ponen en relieve la importancia que tendrá el Sector en materia de gestión urbana. Se prevé que los gobiernos locales tendrán limitaciones para gestionar sus localidades, por lo que la asistencia técnica que pueda brindar el Sector, será de vital importancia. Asimismo, el uso extensivo de las TIC ofrece oportunidades para mejorar la gestión de las ciudades al brindar la capacidad para gestionar una gran cantidad de datos en muy corto tiempo.

Finalmente se espera que la normatividad propuesta por el Sector, logre incrementar la seguridad de las viviendas contra cualquier emergencia o fenómeno natural que pueda ocurrir en el territorio nacional.

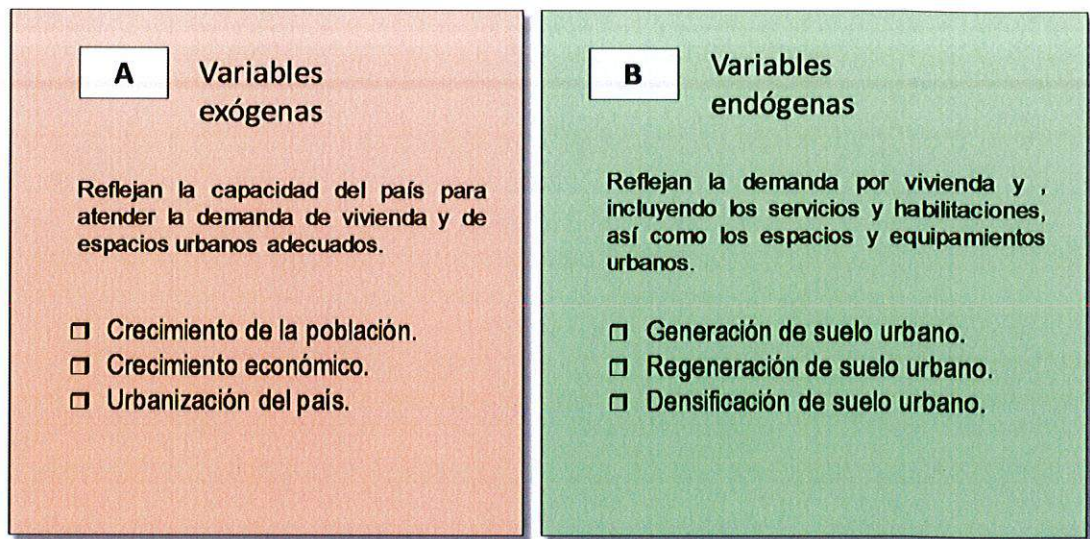
1.3 Definición de variables estratégicas

Sobre la base del análisis del entorno a los distintos niveles, se han identificado las variables estratégicas, que son variables de alto impacto que probablemente influyan de manera significativa en el éxito o fracaso de la estrategia sectorial. Identificar las variables estratégicas ayuda a centrarse en los factores del entorno más importantes y a los que se debe atender con mayor prioridad.

En tal sentido, y específicamente en lo que respecta al Sector, se ha considerado que las variables estratégicas que más influyen en el Sector pueden provenir de dos fuentes: (A) Variables del entorno socio-económico y demográfico; (B) Variables de planificación y gestión del territorio, ver Gráfico 1.4 Tipos de variables independientes. Las primeras pueden considerarse variables exógenas o de demanda, en tanto que las segundas son variables endógenas, de decisión o de oferta.



Gráfico 1.4 Tipos de variables independientes



Las variables del entorno socio-económico y demográfico están enfocadas en medir, cómo la evolución de la economía y de la población, impactará en la demanda de la población por los servicios que brinda el Sector, así como en las posibilidades de su atención. Estas son las siguientes:

- Crecimiento de la población.
- Crecimiento económico.
- Urbanización del país.

Las variables de la planificación y gestión del territorio están enfocadas a determinar qué tan preparadas se encuentran las ciudades del país, para hacer frente a las mayores necesidades de la población por acceder a una vivienda segura y residir en zonas donde puedan realizar sus actividades con tranquilidad y confianza, en un marco de vigencia del estado de derecho e igualdad de oportunidades. Estas son las siguientes:

- Generación del suelo urbano.
- Regeneración del suelo urbano.
- Densificación del suelo urbano.

Variables estratégicas

Tomando en cuenta que el Sector debe proveer al país de un marco normativo y administrativo que permita el acceso de la población a viviendas adecuadas en ciudades ordenadas y sostenibles, las variables estratégicas son aquellas relacionadas a la provisión de estos bienes y servicios de calidad adecuadas.

Las variables estratégicas se dividen en dos grupos conceptualmente distintas: independientes y dependientes, ver Gráfico 1.5. Variables independientes y dependientes. Las variables independientes a su vez, son exógenas y endógenas (de decisión). Las variables dependientes están referidas a los servicios esenciales que el Sector brinda a la sociedad y que por lo tanto

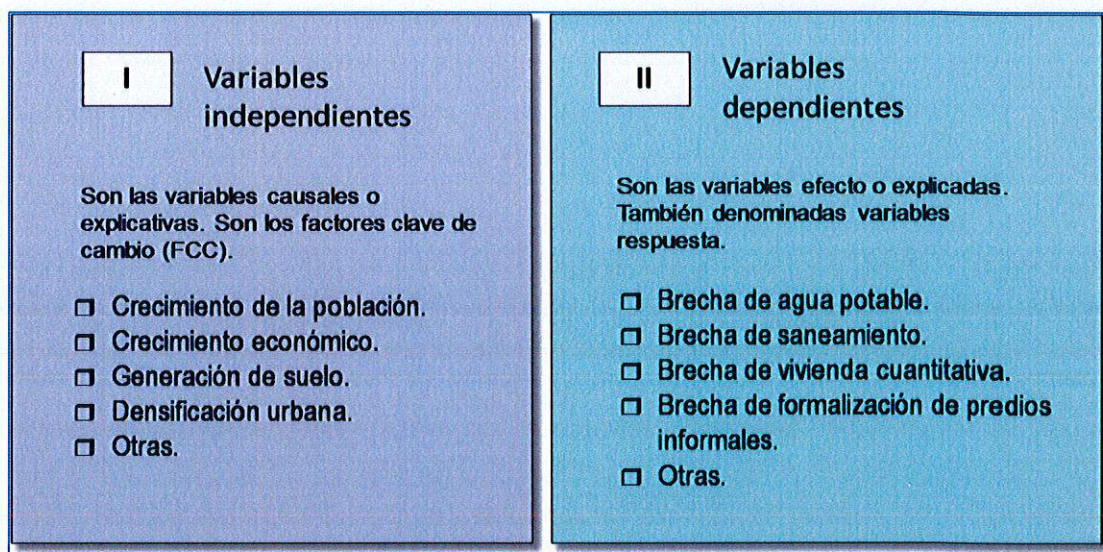


mide su desempeño. Esta medición del desempeño estratégico se expresa en cinco variables claves:

- Brecha de acceso a la vivienda segura.
- Brecha de agua potable.
- Brecha de saneamiento.
- Brecha de formalización de predios informales.
- Brecha de inclusión física y social de la población residente en los BUM.³

Cabe señalar que para la reducción de las mencionadas brechas sociales el Sector debe tener en cuenta por un lado, variables del entorno (por ejemplo el crecimiento económico) y las variables de decisión interna (por ejemplo generación de suelo urbano con fines de vivienda). Esto administrativamente ha dado lugar a la creación de diversos programas con enfoque de resultados. El sector cuenta con 10 Programas, en ocho de los cuales el MVCS actúa como el órgano central de ejecución, uno corresponde a COFOPRI y el otro es liderado por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres de la PCM.

Gráfico 1.5 Variables independientes y dependientes



1.4 Diagnóstico de variables estratégicas

Las variables relacionadas con el entorno socio económico, reflejan la demanda de la población por viviendas, incluyendo los servicios y habilitaciones, los espacios y equipamientos urbanos que forman parte del estándar de vida moderno.

Crecimiento de la población

Esta variable toma en cuenta a la población actual, la tasa de crecimiento demográfica y el perfil de edad de la población. El perfil de edad brinda indicios en cuanto a la probable naturaleza de

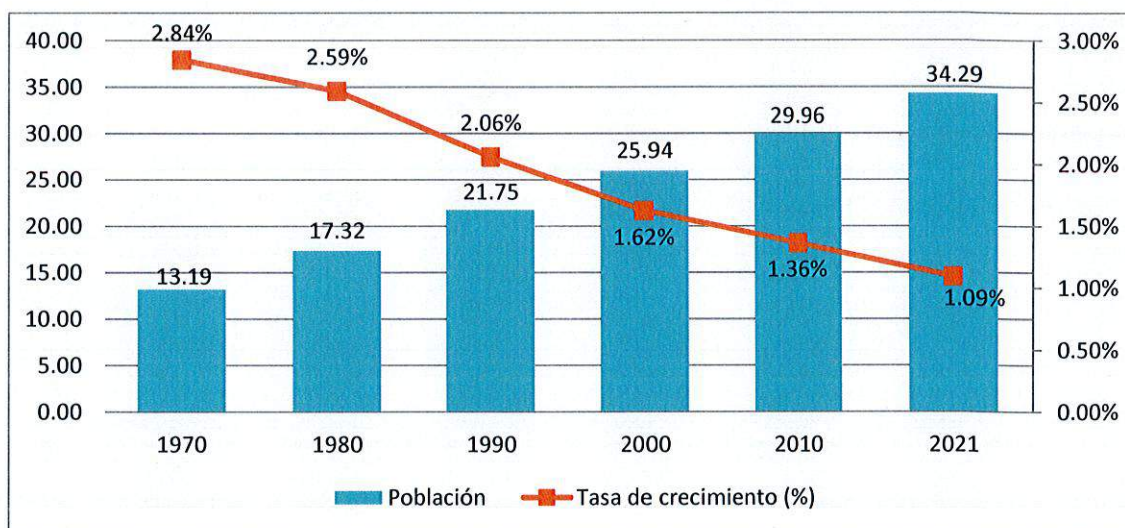
³ BUM: Barrios urbanos.



los bienes y servicios que se necesitaran en el futuro; así como la estructura de los hogares influye en este aspecto.

Con respecto a la población, hacia julio del 2013, se estima que en el Perú existían un total de 30'475,144 habitantes⁴, con una tasa de crecimiento aproximada de 1.31%. Sin embargo, si se observa la tendencia del crecimiento de la población en el largo plazo, tal como se aprecia en el Gráfico 1.6 Población y tasa de crecimiento por décadas, la tasa de crecimiento de la población peruana ha presentado una tendencia decreciente en el tiempo, ya que, hacia 1970 ésta ascendía a 2.84%, mientras que para el 2021 se estima que esta sea de 1.09%. Además, de 1970 al 2021 se estima que la población haya crecido en aproximadamente 160% pasando de 13'192,677 en 1970 hasta 34'294,231 hacia el 2021.

Gráfico 1.6 Población (millones) y tasa de crecimiento por décadas, 1970 – 2021



Fuente: INEI. Elaboración propia.

Crecimiento económico

Esta variable se refiere al crecimiento del PBI global, y no específicamente al PBI sectorial. El crecimiento económico influye en los ingresos de la población, lo cual, a su vez, influye en la demanda por viviendas y bienes públicos asociados a la vivienda, tales como espacios urbanos, equipamiento urbano y transporte.

De acuerdo a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual 2016 - 2018 en su versión de agosto del presente año se estima que en el periodo 2014 al 2018, el PBI del Perú crecerá, en promedio, 4.3%⁵, siendo el Perú uno de los países con mayor crecimiento en América Latina, en un contexto donde las perspectivas económicas mundiales se han deteriorado significativamente.

⁴ INEI. Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental, por Años Calendario y Edades Simples 1995-2025. 2010.

⁵ Según estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), publicadas en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2016-2018 (29.08.2015).



A nivel macroeconómico local la economía peruana creció en 2.4% en el primer semestre de 2015, esperando que esa tendencia continúe en los próximos trimestres estando sustentada en un mayor impulso al gasto público por parte del Gobierno Nacional y la recuperación de los sectores primarios; a fines del 2015 se espera que la economía alcance un crecimiento de 4.2%.

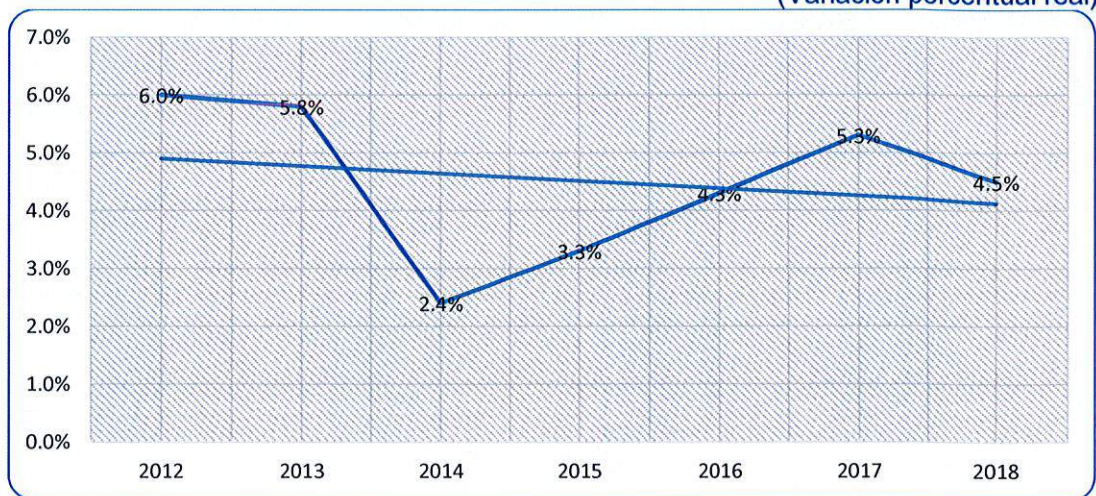
Sin embargo existen en el contexto internacional y nacional riesgos que tienden a limitar el crecimiento y que son:

- Desaceleración abrupta de China y caída de precios de materias primas.
- Incertidumbre respecto al inicio y la magnitud del incremento de la tasa de política monetaria de la Reserva Federal.
- Salida súbita y masiva de capitales desde las economías emergentes, activada por una mayor caída de precios de las materias primas y/o retiro del estímulo monetario en EEUU.
- Contagio de un menor crecimiento de Japón, Zona Euro y China sobre la economía de EEUU.
- Posible burbuja bursátil en EEUU.

A nivel interno, se ha incrementado la probabilidad de ocurrencia de un escenario de deterioro de expectativas del sector privado, así como de un Fenómeno El Niño de magnitud fuerte o extraordinaria. Asimismo, se suma una mayor incertidumbre de cara a las elecciones presidenciales del próximo año; el alza de precios de algunos bienes y servicios clave en la canasta de consumo ha deteriorado la confianza de las familias para consumir durante los últimos meses y finalmente existe una mayor desaceleración del crédito en especial a empresas a pesar de los esfuerzos de inyectar liquides al sistema financiero.

Según el Marco Macroeconómico Multianual, el PBI tendrá una tendencia de moderada de crecimiento que se puede observar en el Gráfico 1.7 Proyecciones del PBI para el Perú 2012 – 2018

Gráfico 1.7 Proyecciones del PBI para el Perú 2012 – 2018
(Variación porcentual real)



Fuente: MMM 2016-2018 Revisado (MEF). Elaboración propia.



Generación de suelo urbano

La generación de suelo urbano consiste en el proceso de planificación y gestión de las áreas de expansión de la ciudad, tomando en consideración la protección del medioambiente y la capacidad del territorio para soportar nuevos usos. La generación de suelo urbano es producto de proceso de planeamiento de la expansión de la ciudad y obedece a la política determinada en el Plan de Acondicionamiento Territorial. El Proceso se encuentra bajo jurisdicción de los gobiernos locales a nivel de las provincias y comprende:

- Identificación de terrenos para expansión urbana.
- Cambio de uso y zonificación.
- Habilitación urbana de los terrenos, es decir el proceso por el cual en un terreno se desarrollan obras de accesibilidad, redes de servicios públicos (agua y desagüe), redes de energía e iluminación pública, pistas y veredas.

La generación de suelo urbano se realiza preferentemente sobre terrenos eriazos, es decir en aquellos terrenos improductivos o no cultivados por falta o exceso de agua. La generación de suelo urbano debe contemplar la accesibilidad, factibilidad de servicios de agua y energía y las características topográficas del territorio; al mismo tiempo se debe proteger las áreas naturales y áreas agrícolas que permiten dar sostenibilidad a la ciudad.

Regeneración de suelo urbano

Es el proceso por el cual se modernizan sectores ubicados al interior de la ciudad que se encuentran en proceso de deterioro o abandono, con la finalidad de incorporarlos a la dinámica urbana. Se ejecuta en el marco de proyectos integrales que permiten recuperar la ciudad, dotando de nuevas viviendas y servicios mejorados a los habitantes de las zonas céntricas y antiguas de las ciudades.

Densificación de suelo urbano

En los años recientes y en reacción tanto a las distintas formas de expansión urbana como a la degradación del tejido urbano existente, se ha dado impulso a la densificación urbana mediante el crecimiento vertical, con la finalidad de contener la expansión urbana horizontal. Los edificios verticales y en particular las torres son un símbolo mundialmente conocido de numerosas metrópolis.

1.5 Construcción de escenarios

Dado el alto nivel de incertidumbre que surge de la complejidad o del rápido cambio de los factores del entorno, resulta necesario configurar los posibles escenarios futuros a fin de situar de manera apropiada la actuación de las entidades del Sector. Los escenarios son descripciones básicamente cualitativas sobre el posible comportamiento del entorno de una organización en el futuro, a partir del análisis de la incidencia de las variables estratégicas con alta probabilidad de ocurrencia e impacto sobre el desempeño del Sector. Aunque no es posible prever la evolución de estas variables con precisión en el largo plazo, puede resultar valioso tener distintas perspectivas sobre su comportamiento futuro.



Los escenarios, además de representar un elemento importante para la toma de decisiones, pueden emplearse como medio de generación de ideas y de argumentación alrededor de distintas alternativas y caminos de acción⁶. Así mismo, en el contexto del proceso de planeamiento estratégico del Sector, la construcción de escenarios permite la adecuada determinación de los objetivos estratégicos y el establecimiento de las acciones y metas más importantes.

Escenarios del Sector

El análisis de las variables estratégicas identificadas y descritas en el capítulo precedente ha llevado a la configuración de cuatro escenarios relevantes para el Sector. Los escenarios identificados son los siguientes: (I) Ocupación ordenada e inclusiva del territorio; (II) Ocupación ordenada pero excluyente; (III) Expansión informal y caótica; (IV) Tugurización de las ciudades.

Estos escenarios se derivan del probable comportamiento de las variables estratégicas, las cuales pueden determinar las siguientes situaciones:

- Favorable entorno socio-económico y demográfico.
- Desfavorable entorno socio-económico y demográfico.
- Adecuada planificación y gestión del territorio.
- Inadecuada planificación y gestión del territorio.

De la interacción de estas cuatro posibles situaciones surgen los escenarios planteados para el Sector, los cuales se han formulado mediante la utilización de una matriz de doble entrada, tal como se muestra en el Gráfico 1.8 Escenarios para el Sector Vivienda. De este modo se tiene que:

- La evolución favorable del entorno económico y demográfico podría generar dos escenarios: ocupación ordenada e inclusiva (cuando la planificación y gestión del territorio evolucione positivamente) y expansión informal y caótica (cuando la planificación y gestión del territorio evolucione inadecuadamente).
- Por el contrario, la evolución desfavorable del entorno económico y demográfico podría generar dos escenarios relativamente negativos: ocupación ordenada pero excluyente (cuando se combina con una adecuada planificación y evolución del territorio) y tugurización de la ciudad (cuando se combina con una evolución inadecuada de la planificación y gestión del territorio).

En este contexto, la estrategia del Sector consistirá en fortalecer las capacidades para la planificación y gestión del territorio, de modo que se pueda en el futuro, o bien aprovechar el entorno socioeconómico favorable, o alternativamente, afrontar el entorno socioeconómico desfavorable.



⁶Victor Armando Bañuls y José Luis Salmerón, Fundamentos de la Prospectiva en Sistemas de Información, StarBook Editorial (Madrid – España), 2011.



Gráfico 1.8 Escenarios para el Sector Vivienda

Entorno socio-económico y demográfico		Inadecuado	Adecuado
	Favorable	Expansión informal y caótica («desborde popular»)	Ocupación ordenada e Inclusiva
	Desfavorable	Tugurización de la ciudad	Ocupación ordenada pero excluyente

Planificación y gestión del territorio

Tipología de escenarios

Como se aprecia en el gráfico precedente, los escenarios pueden ser situados en un plano cartesiano con dos dimensiones, dando lugar a las calificaciones siguientes:

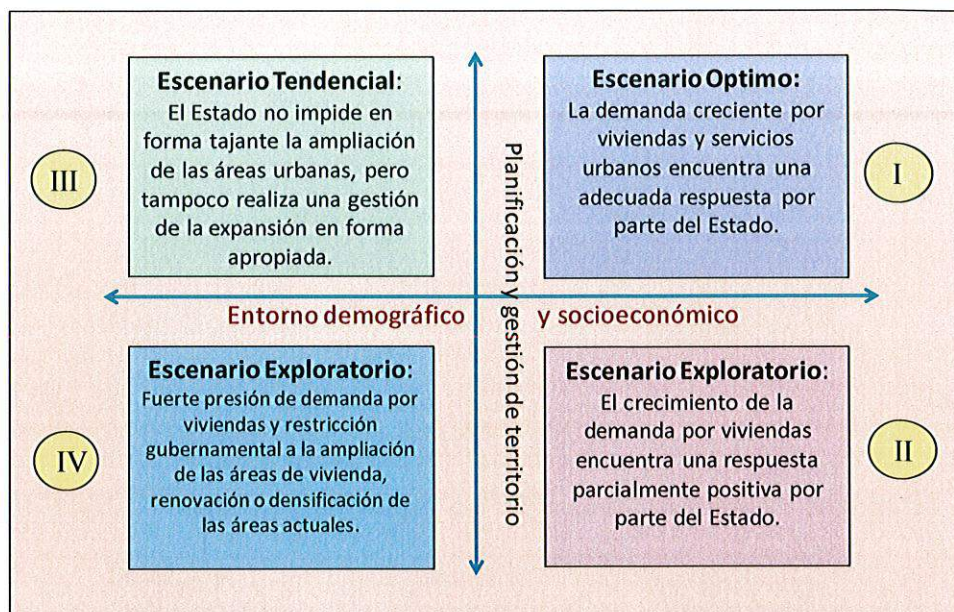
- Cuadrante I : Ocupación ordenada e inclusiva.
- Cuadrante II : Ocupación ordenada pero excluyente.
- Cuadrante III : Expansión informal y caótica.
- Cuadrante IV : Tugurización de las ciudades.

Estos cuatro escenarios surgen de los posibles comportamientos de las variables estratégicas relacionadas con el Sector, en el contexto de la evolución de las tendencias que se presenten en el entorno global, nacional y sectorial.

Como resultado del análisis, se han configurado tres tipos de escenarios: Optimo, Exploratorio y Tendencial, Gráfico 1.9 Configuración de escenarios.



Gráfico 1.9 Configuración de escenarios

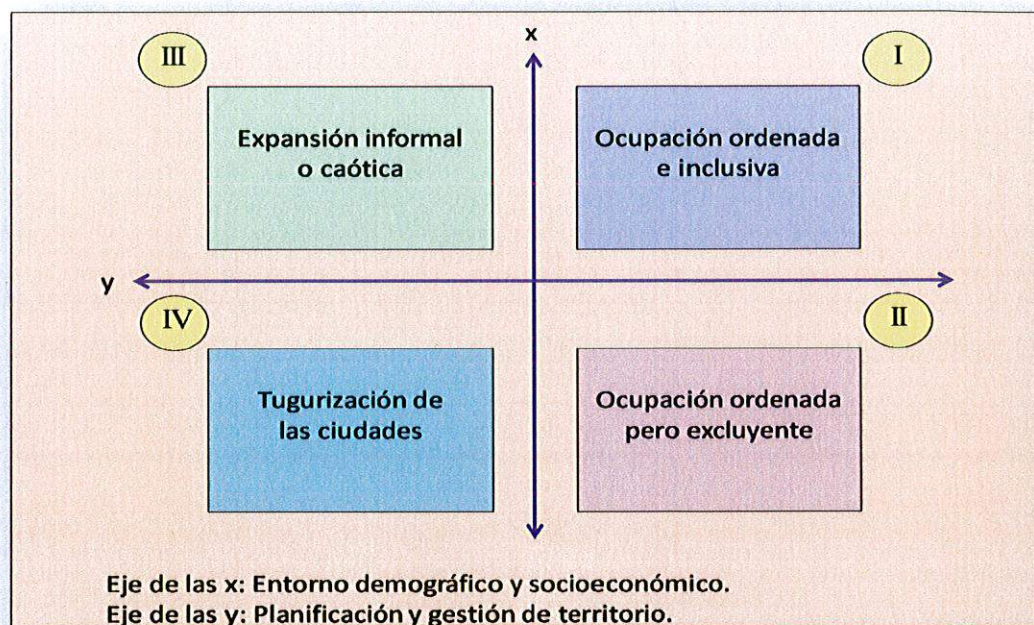


- **Escenario I.** La demanda creciente por viviendas y servicios urbanos en general encuentra una adecuada respuesta por parte del Estado. Éste, no solo provee espacios para una ocupación ordenada del territorio, sino que además desarrolla una intensa actividad para atender la demanda de los sectores de menores ingresos: programas sociales de vivienda, programas de saneamiento urbano y rural para la dotación de servicios de calidad a la población de áreas actualmente consideradas marginales y apoyo a la renovación de áreas degradadas.
- **Escenario II.** El crecimiento de la demanda por viviendas encuentra una respuesta de atención parcial por parte del Estado, aunque la acción gubernamental no pone mayor énfasis en la implementación de medidas orientadas a atender a la población de menores recursos. Esto da como resultado el acceso a viviendas nuevas a la población de ingresos relativamente altos en áreas con adecuadas habilitaciones, mas no así a la población de menores ingresos.
- **Escenario III.** La migración hacia las ciudades continúa su marcha imparable, sin una respuesta adecuada del Estado, generando una expansión urbana desordenada, dando como resultado la informalidad y caos de las ciudades. Esta expansión en muchos casos va acompañada de apropiación ilegal de terrenos, informalidad de la propiedad predial y marginalidad social y cultural.
- **Escenario IV.** En este escenario ambos factores evolucionan desfavorablemente: excesiva presión de demanda por viviendas y restricción gubernamental para la generación, renovación o densificación de áreas para vivienda; originando la tugurización de las áreas actuales, por lo general en las zonas tradicionales de las ciudades. Éste es el peor escenario que enfrentaría el Sector.



El Gráfico 1.10 Escenarios para el Sector Vivienda, muestra una síntesis de los cuatro escenarios plausibles del Sector.

Gráfico 1.10 Escenarios para el Sector Vivienda



1.6 Síntesis del análisis de riesgos y oportunidades

Definición de riesgo

Por definición, los riesgos se refieren a situaciones negativas que puedan presentarse en el entorno del Sector y que pueden eventualmente impedir el logro de sus objetivos. Dichos riesgos podrían, en ocasiones, ser neutralizables o hacer inviable la estrategia adoptada. En el primer caso, el diseño de la estrategia deberá incorporar la implementación de medidas de neutralización de los riesgos existentes; y de no ser posible será necesario modificar la estrategia.

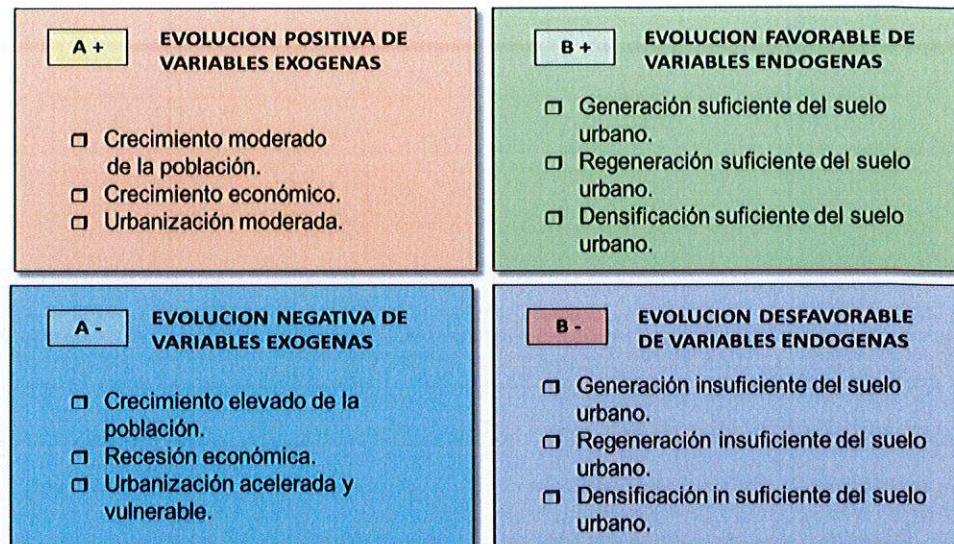
El análisis evidencia que, para el Sector, existen seis riesgos que pueden ser significativos:

- Alta tasa de crecimiento de la población.
- Desaceleración del crecimiento económico.
- Urbanización acelerada y vulnerable.
- Débil generación de suelo urbano.
- Débil regeneración de suelo urbano.
- Baja densificación del suelo urbano.

En este sentido, resulta relevante analizar la significancia individual de cada uno de estos riesgos, y así prever cuál o cuáles serían los más relevantes. Gráfico 1.11 Evolución de las variables estratégicas.

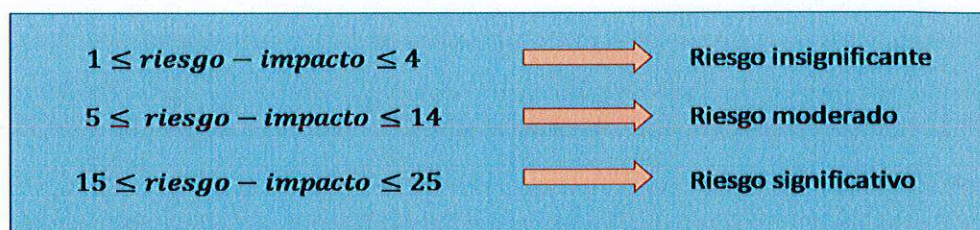


Gráfico 1.11 Evolución de las variables estratégicas



Con este fin, se realiza un análisis probabilidad – impacto, el cual brinda una medida para clasificarlos de acuerdo a su intensidad⁷. Se ha asignado un valor a cada riesgo dependiendo de su probabilidad de ocurrencia (1 si es muy baja, 2 si es baja, 3 si es media, 4 si es alta y 5 si es muy alta); adicionalmente se asigna un valor al impacto que se generaría por la ocurrencia del riesgo (1 si el impacto es muy bajo, 2 si es bajo, 3 si es medio, 4 si es alto y 5 si es muy alto). El análisis probabilidad – impacto se determina con la multiplicación de estos valores, cuyo resultado permite clasificar los riesgos según su impacto. Gráfico 1.12 Clasificación del riesgo según su valor riesgo-impacto.

Gráfico 1.12 Clasificación del riesgo según su valor riesgo-impacto



Clasificación de los riesgos

Como resultado del análisis de probabilidad-impacto realizado, se ha clasificado, según su grado de significancia o incidencia a los distintos riesgos que enfrentarán los organismos del Sector en los próximos años. Existen tres riesgos de impacto significativo que deberán tomarse en cuenta:



⁷ La técnica de análisis probabilidad – impacto puede encontrarse en varios textos. Además de Lledó y Rivarola, también es desarrollado por Oscar Bravo en Gestión Integral de Riesgos (2012).

- i) Urbanización acelerada y vulnerable;
- ii) Débil generación de suelo urbano; y,
- ii) Débil regeneración de suelo urbano.

Asimismo, se presentan dos riesgos cuya importancia es moderada, pero que han de tenerse en cuenta como posibles factores que afecten al Sector de no tomarse una precaución adecuada:

- i) Desaceleración del crecimiento económico; y,
- ii) Baja densificación del suelo urbano.

Finalmente, el riesgo del crecimiento de la población es menos relevante, dada la tendencia firme observada en los últimos años a la disminución del ritmo de crecimiento de la población.

Oportunidades relevantes

El análisis del entorno, comprende también la determinación de las oportunidades relevantes que el Sector tendrá en los próximos años, siendo estas las siguientes:

- Cooperación técnica y disponibilidad de recursos financieros internacionales con el fin de canalizar inversiones para vivienda rural y urbana.
- Fortalecimiento del proceso de descentralización y modernización del Estado.
- Disposición de tecnologías alternativas y no convencionales para los procesos de diseño y construcción de urbanizaciones y edificaciones, así como para saneamiento.
- Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y de la sociedad civil en ámbitos de pobreza y pobreza extrema.
- La mayor urbanización del país, que aparece claramente como un riesgo considerable, bajo un contexto de adecuada gestión del territorio por parte del Estado, puede transformarse en una oportunidad para elevar la calidad de vida de la población, dado que en las ciudades la provisión de vivienda con servicios de agua y saneamiento de calidad, resulta factible a costos más accesibles.



Capítulo II. Escenario apuesta

En el contexto del planeamiento estratégico sectorial, el Escenario Apuesta es el escenario caracterizado por una adecuada planificación y gestión del territorio, en especial la relativa a la generación de suelo para la construcción de viviendas, el mejoramiento de las mismas y la dotación de servicios de agua y saneamiento a las viviendas y áreas urbanas con estos servicios. Sobre esta base, el Estado puede responder a las demandas de la población, de las ciudades existentes, como de los nuevos centros poblados que puedan aparecer.

Las hipótesis planteadas en este escenario serían las siguientes:

- a. Expansión ordenada de las ciudades actuales, tanto en lo que se refiere al desarrollo de proyectos privados de urbanización como al desarrollo de proyectos inmobiliarios con apoyo del sector público.
- b. Creación de nuevos centros poblados en las áreas contiguas a las zonas rurales, con la finalidad de reducir el costo promedio de la infraestructura, incremento del acceso a servicios públicos por parte de la población y mejora de la calidad de los servicios.
- c. Renovación de los espacios urbanos degradados, en las áreas céntricas de las principales ciudades del país.
- d. Densificación de las áreas urbanas residenciales.
- e. Desarrollo de programas de habilitación urbana, especialmente en el campo del agua y saneamiento, que permitan reducir drásticamente la brecha de acceso a los servicios públicos esenciales.

El escenario de una ocupación ordenada e inclusiva del territorio surge de la convergencia de dos situaciones: i) adecuada planificación y gestión del territorio, y ii) favorable entorno socio-económico y demográfico. En este escenario se espera que la demanda creciente por viviendas y servicios urbanos en general encuentre una adecuada respuesta por parte del Estado. Éste, no solo provee espacios para una ocupación ordenada del territorio, sino que además desarrolla una intensa actividad para atender la demanda de los sectores de menores ingresos tales como: programas sociales de vivienda, programas de saneamiento urbano y rural para la dotación de servicios de calidad a la población de áreas actualmente consideradas marginales y apoyo a la renovación de áreas degradadas. Éste es el escenario apuesta del Sector.

La relevancia de la ocurrencia de la primera situación: adecuada planificación y gestión del territorio, resultó ser moderada (dado que se obtuvo un valor de probabilidad – impacto de 11.33 puntos), mientras que la relevancia de la ocurrencia de la segunda situación: favorable entorno socio-económico y demográfico, es significativo (con un valor de probabilidad – impacto de 15 puntos). Con el fin de encontrar una medida de probabilidad – impacto para el Escenario Apuesta, se calculó el promedio de los valores obtenidos para cada situación; obteniendo para el Escenario Apuesta: una ocupación ordenada e inclusiva un valor de probabilidad – impacto de 13.17 puntos.



Resultados estratégicos

Teniendo en cuenta la evolución prevista de las variables estratégica analizadas y las posibilidades del Estado peruano y en particular de las entidades del Sector, hacia el 2021, se prevé lograr un conjunto de resultados estratégicos asociados a la reducción sustancial de las brechas sociales existentes Gráfico 2.1 Escenario Apuesta.

Gráfico 2.1 Escenario Apuesta

Variables	Probabilidad/ Impacto	Relevancia	Brecha	Evolución esperada
☐ Crecimiento económico sostenido.	20	Significante	Brecha de vivienda	Reducción
☐ Crecimiento moderado de la población.	15	Significante	Brecha de acceso en formalización de predios	Reducción
☐ Urbanización moderada.	10	Moderada	Brecha de acceso en agua potable.	Reducción
☐ Densificación suficiente del suelo urbano.	16	Significante	Brecha de acceso en alcantarillado.	Reducción
☐ Generación suficiente del suelo urbano.	15	Significante	Brecha de mejoramiento de BUM.	Reducción
☐ Regeneración suficiente del suelo urbano.	3	Insignificante		

Brecha de vivienda o déficit habitacional. En el ámbito de la vivienda se espera reducir la brecha nacional desde el nivel actual, equivalente al 15.05%, en el 2014 hasta el 11.03% en el 2021, cifras que comprende el déficit cuantitativo 3.20% y cualitativo de vivienda. 7.82%.

Brecha de formalización de predios urbanos informales. En lo que respecta a la formalización de predios informales el Sector estima reducir la brecha actual de los predios que se encontraban en condición de informalidad:

- Posesiones Informales instaladas hasta el 31.12.2004: La brecha al 2014 es de 20%, y se estima para el año 2021 de 2%.
- Posesiones informales ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010: La brecha al 2015 es de 100%, y se estima para el año 2021 de 31%.



Brecha de acceso en agua potable. En el campo de la provisión de agua potable a los centros poblados urbanos y rurales, a nivel nacional, la metas del Sector se orienta a ampliar la cobertura actual de 87.1% en el 2014 a 93.2% en el 2021; correspondiendo para dicho año 96.5 % para el ámbito urbano y 80.5% para el ámbito rural.

Brecha de acceso en alcantarillado. En el campo de la provisión de servicios de saneamiento a nivel nacional, la meta del Sector considera ampliar la cobertura actual de 68.4% en el 2014 a 84.3% en el 2021 correspondiendo para dicho año 91.3% para el ámbito urbano y de 57.1% ciento para el ámbito rural.

Brecha de infraestructura básica en barrios urbanos. Corresponde a la carencia de infraestructura y de equipamiento urbana en aquellos núcleos urbanos de los distritos con poblaciones mayores de 2,000 habitantes caracterizados por tener niveles de pobreza monetaria y no monetaria. y carecer de servicios o de algunos servicios de infraestructura y de equipamiento. Se espera beneficiar en el 2021 a 1000 barrios urbanos.



Capítulo III. Visión del Sector

La visión es la imagen futura que el sector espera alcanzar respecto a la situación de la población objetivo en el marco de sus competencias. La visión orienta el accionar en conjunto del Ministerio y de sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas y está expresada en la siguiente declaración:

Visión

“Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad”.

La Visión del Sector enfatiza la situación de la población peruana en un futuro próximo, en torno a un conjunto de conceptos relacionados al territorio, la vivienda y los servicios de agua y saneamiento, que en conjunto definen la calidad de vida.

Hacia el año 2021, se estima que el Perú tendrá 33 millones 149 mil habitantes y al año 2050 llegará a los 40 millones 111 mil personas.⁸ El Perú, al igual que varios países de América Latina, ha experimentado tanto un crecimiento acelerado de su población como una tendencia creciente hacia la urbanización, impulsada ésta por el éxodo incontrolable de la población del campo hacia la ciudad, y del interior del país hacia Lima Metropolitana.



⁸ Tomado de INEI. Estado de población peruana 2013.

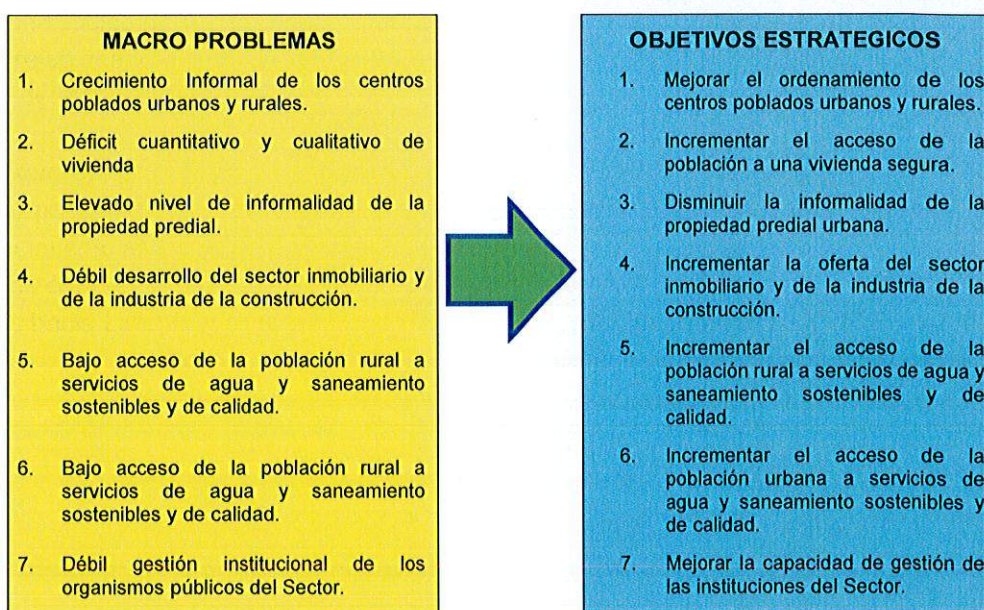
Capítulo IV. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

El presente capítulo describe los objetivos estratégicos del Sector, así como los indicadores y metas correspondientes. En general, los objetivos estratégicos del Sector están orientados a la reducción de las principales brechas de servicios de competencia del Sector, tales como el déficit de vivienda, agua, saneamiento, formalización de la propiedad predial y equipamiento urbano en los centros poblados del país.

Sobre la base de los macro problemas identificados, se han determinado los objetivos estratégicos que orientarán el desempeño del Sector para el periodo 2016-2021. Los objetivos estratégicos, por definición son objetivos de mediano y largo plazo y están orientados al logro de la visión sectorial.

Bajo esta perspectiva, se han determinado siete objetivos estratégicos para el periodo 2016 - 2021, los cuales se detallan a continuación:

Gráfico 4.1 Objetivos Estratégicos



OE 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.

Este objetivo se orienta a promover la ocupación ordenada de los centros poblados urbanos y rurales del país, a través del fortalecimiento de las capacidades en gestión urbana, la planificación del desarrollo urbano y la articulación de las intervenciones de los tres niveles de gobierno y del sector privado.

Asimismo, busca asegurar las condiciones básicas que deben tener los centros poblados urbanos y rurales para mejorar la calidad de vida de las personas que en ellos habitan, incluyendo la adecuada disposición de los bienes inmuebles del Estado y comprende las acciones de prevención de riesgos de desastres.



OE 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.

Se orienta a la reducción del déficit habitacional existente; es decir, lograr que cada familia resida en una vivienda que le asegure un nivel adecuado de calidad de vida. Este objetivo se basa en la promoción del acceso a nuevas viviendas y la mejora de las existentes; para ello se requerirá la generación y regeneración del suelo urbano sub utilizado, así como el desarrollo de productos que faciliten, con prioridad, el acceso de las familias de bajos ingresos a viviendas seguras con servicios de calidad.

OE 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.

Este objetivo estratégico se orienta a reducir la informalidad existente en la tenencia de los predios urbanos, a través de la titulación y así generar derechos de propiedad inmueble con seguridad jurídica permanente en el tiempo. Así como la recuperación de los predios del Estado afectados por invasiones, estafas y otros.

OE 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.

Este objetivo estratégico, se orienta a promover el desarrollo del sector inmobiliario del país y de la industria de la construcción, primordialmente para asegurar la oferta de viviendas a la población, edificaciones e infraestructura urbana, evitando la tugurización de las ciudades. En este sentido, este objetivo busca la mejora continua de las capacidades de la industria de la construcción, promoviendo la formación de personal especializado y la investigación de nuevas tecnologías y sistemas constructivos, la promoción de la inversión empresarial para programas de viviendas y el desarrollo de la normatividad de la industria de la construcción.

OE 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Este objetivo se orienta a lograr que la población rural pueda acceder a adecuados servicios de agua y saneamiento, que les permita mejorar su calidad de vida y reducir la prevalencia de enfermedades derivadas del consumo de agua no apta para la salud. Este objetivo busca la ampliación de la infraestructura de agua y saneamiento, la adecuada administración de los servicios de agua y saneamiento a través de las JASS y de otros operadores comunitarios, el fortalecimiento de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) como soporte básico a la gestión de las JASS, así como la sensibilización de la población de las zonas rurales en el adecuado uso de estos servicios.

OE 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Este objetivo se orienta a lograr que la población urbana acceda a adecuados servicios de agua y saneamiento. Comprende la ampliación y desarrollo de la infraestructura necesaria para alcanzar los servicios de agua y saneamiento a toda la población urbana y en la mejora de la gestión por parte de las empresas o entidades prestadoras, para la sostenibilidad de la provisión de estos servicios; un aspecto importante que contribuirá a este es la sensibilización a la



población de las zonas urbanas en el adecuado uso de estos servicios. Otro elemento importante en el marco de este objetivo consiste en la implementación de asociaciones público-privadas para incrementar la oferta de los servicios de agua y saneamiento.

OE 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.

Este objetivo se orienta a modernizar la gestión de las instituciones que conforman el Sector, con miras a brindar un mejor servicio a sus usuarios. Comprende el reforzamiento del planeamiento sectorial e institucional, la gestión por procesos y para resultados, la simplificación administrativa, la incorporación al Servicio Civil y el desarrollo del sistema de información, seguimiento, monitoreo y evaluación. Comprende también el fortalecimiento de las capacidades de los recursos humanos, la implementación de la política de seguridad y salud en el trabajo y la mejora de las condiciones físicas y de seguridad de las sedes de las instituciones del Sector.

A continuación se presenta una matriz que contiene los indicadores y metas previstas al 2021, a nivel de cada uno de los siete (7) objetivos estratégicos y en el Anexo N°01 se detalla la programación anual de metas por objetivo estratégico.

Matriz de Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas

Objetivos Estratégicos / Indicadores			Unidad de Medida	Definición Operativa	Línea de base	Meta al 2021	Fuente de información
OE 1 Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.							
Indicador	1	Nivel de planificación urbana.	Porcentaje	Mide el porcentaje de municipios distritales que cuentan con planes de desarrollo urbano vigentes.	21.80% (2014)	50.00%	INEI – RENAMU 2014
Indicador	2	Porcentaje de Inversión Pública Nacional en Desarrollo Urbano	Porcentaje	Mide el porcentaje del presupuesto nacional en Inversión Pública que se destina a la función de Desarrollo Urbano.	3.18% (2014)	4.75%	MEF SIAF
OE 2 Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.							
Indicador	3	Déficit cuantitativo de viviendas	Porcentaje	Mide el porcentaje de viviendas necesarias para que todos los hogares puedan contar con una vivienda segura.	4.13% (2014)	3.20%	INEI – ENAHO ENAPRES
Indicador	4	Déficit cualitativo de viviendas	Porcentaje	Mide el porcentaje de viviendas que no cumplen con los requerimientos básicos para albergar de manera adecuada a las familias.	10.91% (2014)	7.82%	INEI – ENAHO ENAPRES
OE 3 Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.							
Indicador	5	Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004	Porcentaje	Mide el porcentaje de predios en zonas urbanas pendientes de formalizar respecto al total de predios informales al 31.12.2004 ⁹ encargados a COFOPRI.	20.00% (2014)	2.00%	COFOPRI

⁹ Considerando posesiones informales que ocupan el área afectada por el sismo del 2007 (hasta el 14 Ago.2008).



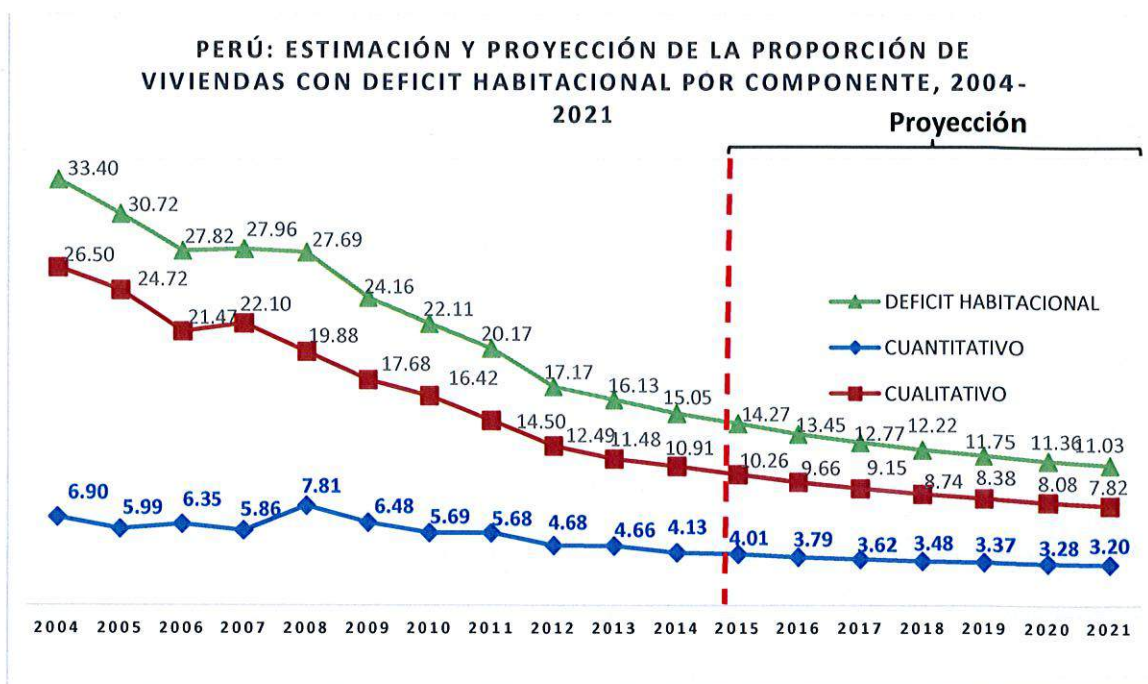
Objetivo Estratégico 2. Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.

Indicador 3: Déficit cuantitativo de vivienda

Se prevé alcanzar como meta al final del 2021, que el déficit cuantitativo de viviendas, se reducirá a 3.20%.

Indicador 4: Déficit cualitativo de vivienda

Se prevé alcanzar como meta al final del 2021, que el déficit cualitativo de viviendas, se reducirá a 7.82%.



Fuente: INEI - ENAHO; Elaboración propia

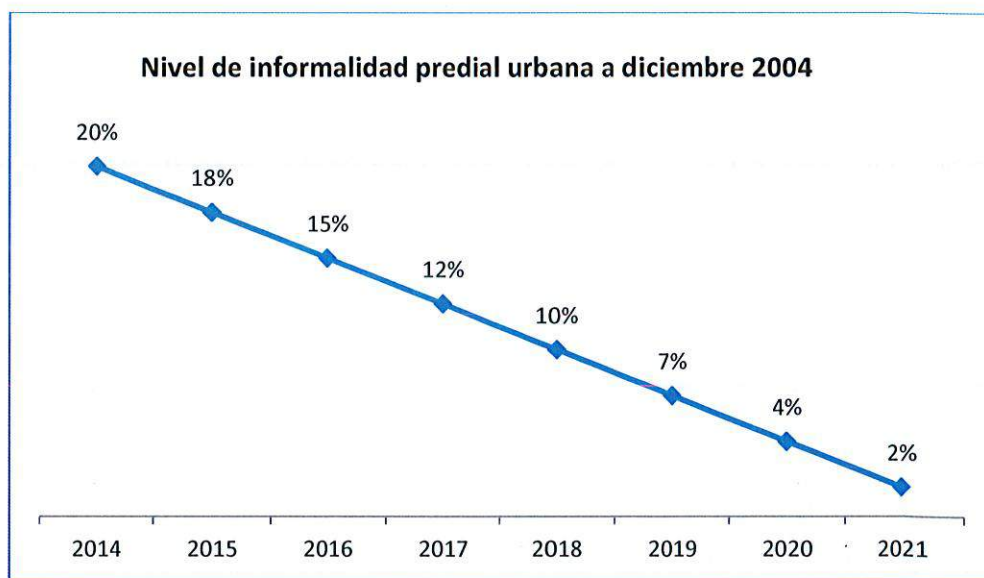
Objetivo Estratégico 3. Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.

Indicador 5: Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004

Se estima que al final del periodo la brecha de informalidad predial urbana de las posesiones informales instaladas hasta el 31.12.2004, se reduzca de 20% en el 2014 hasta 2% en el 2021¹¹.



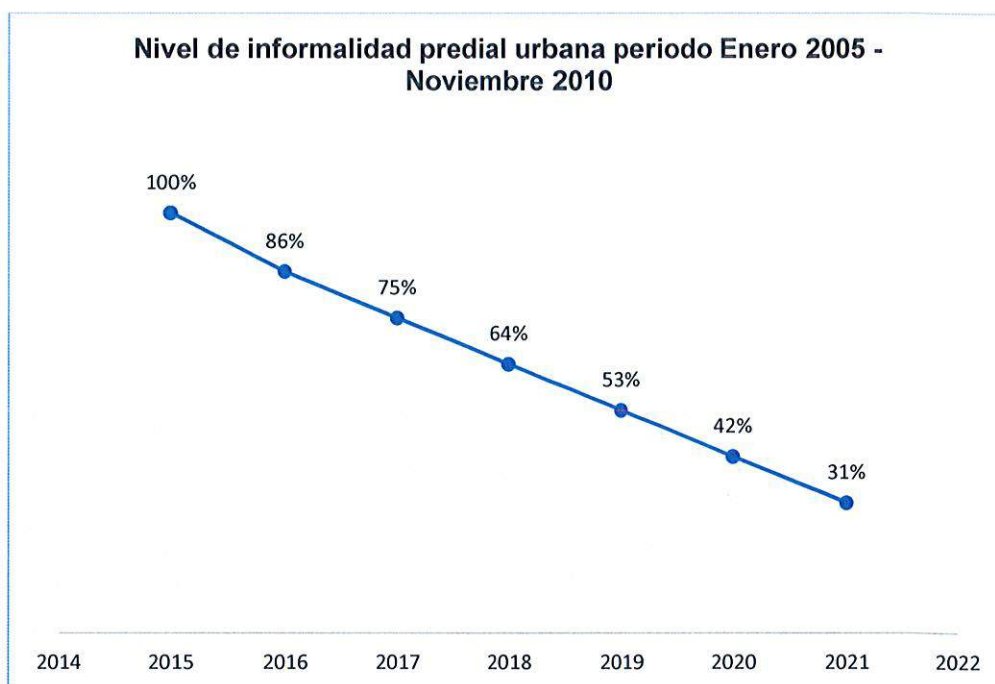
¹¹ Se considera las posesiones urbanas informales constituidas hasta el 2004, y las constituidas hasta el 14 de agosto del 2008 en la zona afectada por el sismo del 15.08.2007.



Fuente: COFOPRI - Elaboración propia

Indicador 6: Nivel de Informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010.

Se estima que al final del periodo la brecha de informalidad predial urbana de las posesiones informales ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010¹² se reduzca al 31%.



Fuente: COFOPRI - Elaboración propia



¹² Comprende la ampliación de funciones en materia de formalización de la propiedad, sobre terrenos estatales desocupados u ocupados por poblaciones, cuya posesión se haya iniciado desde el 01 de enero de 2005 hasta el 24 de noviembre de 2010, a través del Decreto Legislativo N° 1202 que modifica el Decreto Legislativo N° 803.

Objetivo Estratégico 4. Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.

Indicador 7: Tasa de crecimiento de la oferta inmobiliaria general

Se prevé que en el periodo 2016 - 2021, el desarrollo del mercado inmobiliario tenga un incremento porcentual anual constante de 5.95% en su oferta inmobiliaria a nivel nacional.

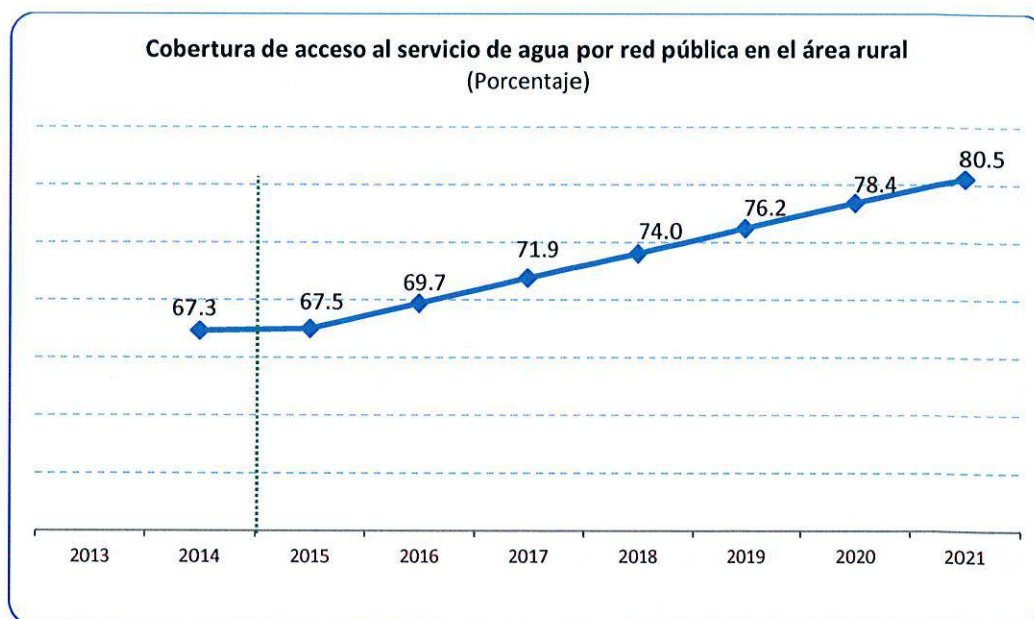
Objetivo Estratégico 5. Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Indicador 8: Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural

Se estima que al final del 2021 la cobertura de cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural alcance el 80.50%.

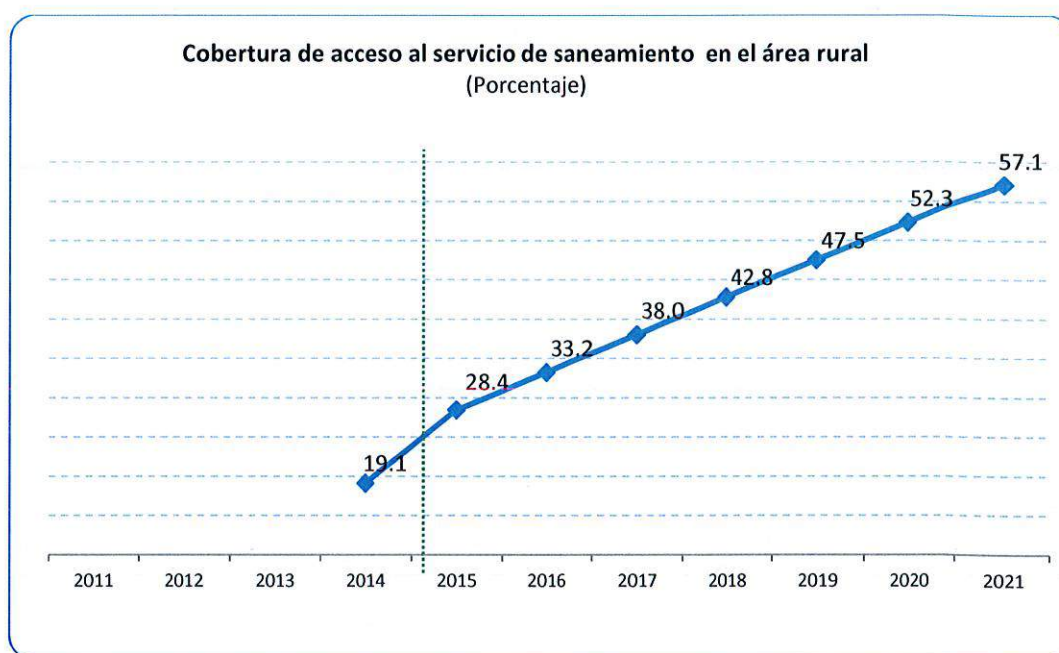
Indicador 9: Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural

Se estima que al final del 2021 la cobertura de cobertura de acceso al servicio de saneamiento por red pública en el área rural alcance el 57.10%.



Fuente: INEI – ENAPRES - Elaboración propia





Fuente: INEI – ENAPRES - Elaboración propia

Objetivo Estratégico 6. Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Indicador 10: Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana

Se estima que al final del 2021 la cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana alcance el 96.5%.

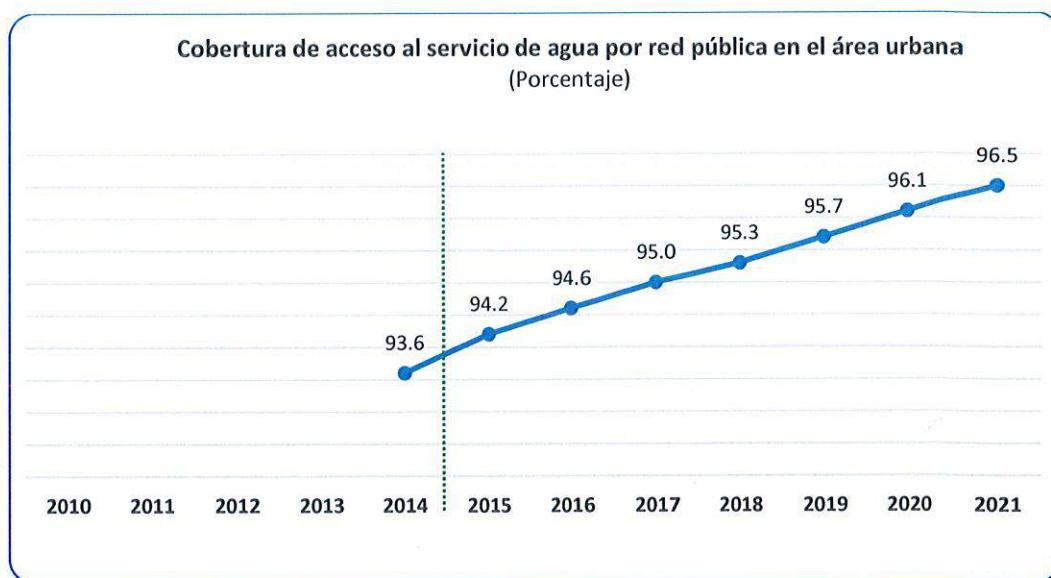
Indicador 11: Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana

Se prevé que al final del 2021 la cobertura de cobertura de acceso al servicio de saneamiento por red pública en el área urbana alcance el 91.30%.

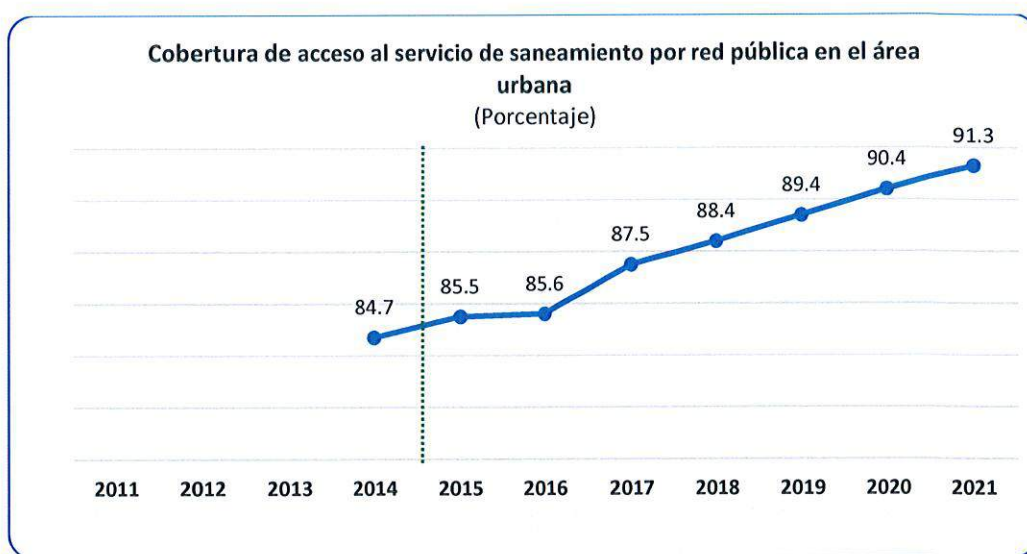
Indicador 12: Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana

Se prevé que al final del 2021 la cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbano a cargo de las Empresas Prestadoras de Servicio de Saneamiento (EPS), alcance el 96.2%.





Fuente: INEI – ENAPRES - Elaboración propia



Fuente: INEI – ENAPRES - Elaboración propia

Objetivo Estratégico 7. Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.

Indicador 13: Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del Sector

Se prevé que al final del 2021 el nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre los servicios que brindan las entidades del Sector se reduzca a un 7%.

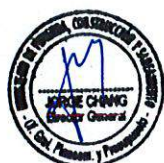


Capítulo V Acciones Estratégicas

Sobre la base del análisis de las capacidades del sector se han determinado las principales acciones estratégicas para el logro de los objetivos estratégicos. El logro de estos, por otra parte, equivale implícitamente a la solución de los macro problemas identificados en el diagnóstico del Sector. El cuadro 5.1 **Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas**, muestra las acciones estrategias por cada uno de los objetivos estratégicos.

Cuadro 5.1 Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.	1.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres.
	Ind.	Gobiernos sub nacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y riesgo de desastres.
	1.2	Dotación de instrumentos técnicos y mecanismos que faciliten y promuevan la inversión privada en el desarrollo urbano.
	Ind.	Convenios de Asociación Público Privada.
	1.3	Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para el desarrollo urbano.
	Ind.	Número de Proyectos de inversión ejecutados.
	1.4	Dotación de infraestructura y equipamiento para ámbitos urbanos en situación de pobreza.
	Ind.	Número de Proyectos de inversión en ámbitos urbanos en situación de pobreza ejecutados.
	1.5	Implementación de plataformas de servicios para la articulación de las intervenciones del Estado en ámbitos rurales con población dispersa.
	Ind.	Plataformas de servicios implementados.
	1.6	Gestión de los Bienes Inmuebles del Estado.
	Ind.	Predios incorporados al Portafolio de bienes Inmuebles.
	Ind.	Predios entregados del Portafolio de bienes inmuebles.
	1.7	Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno.
	Ind.	Número de profesionales certificados
OE 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.	2.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover y gestionar el acceso de la población a una vivienda segura.
	Ind.	Gobiernos Sub nacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del subsector vivienda.
	2.2	Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales para la adecuada vigilancia de edificaciones para vivienda seguras.
	Ind.	Gobiernos Locales participan en capacitación sobre adecuadas prácticas de vigilancias de edificaciones para viviendas seguras.
	2.3	Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios.



	Ind.	Terrenos adjudicados
	2.4	Promoción, difusión, asistencia técnica y financiera para promover el acceso de la población a viviendas nuevas en ámbitos urbanos.
	Ind.	Número de viviendas nuevas incorporadas
	2.5	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano.
	Ind.	Número de viviendas urbanas mejoradas
	2.6	Promoción, difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en ámbitos rurales.
	Ind.	Número de viviendas rurales mejoradas
	2.7	Desarrollo de capacidades de las familias rurales en sistemas constructivos apropiados.
	Ind.	Familias capacitadas en sistemas constructivos
OE 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.	3.1	Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a las Municipalidades provinciales para la formalización de la propiedad.
	Ind.	Municipalidades provinciales capacitadas en aspectos técnicos y administrativos para formalización de la propiedad
	3.2	Continuar con el proceso de formalización de los predios urbanos informales.
	Ind.	Posesiones Informales hasta el 31 de Diciembre 2004 ¹³ formalizadas.
	Ind.	Posesiones Informales ocupadas entre el 01 de Enero 2005 al 24 de Noviembre 2010, formalizadas.
	3.3	Recuperación de predios del Estado
	Ind.	Predios recuperados
	3.4	Registro de predios estatales en el SINABIP
OE 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.	Ind.	Numero de predios registrados en el SINABIP.
	4.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos sub nacionales en la temática del sub sector construcción.
	Ind.	Gobiernos subnacionales capacitados en materia de construcción.
	4.2	Formación de Recursos Humanos para la industria de la construcción.
	Ind.	Personas capacitadas en sistemas constructivos
	4.3	Desarrollar la investigación y la certificación de nuevos sistemas constructivos.
	Ind.	Investigaciones realizadas
	4.4	Promover mecanismos de acceso al crédito inmobiliario.
OE 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento	Ind.	Productos crediticios provistos por el Fondo Mi Vivienda
	5.1	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos sub nacionales, para el desarrollo de los servicios de saneamiento rural.
	Ind.	Gobiernos sub nacionales que participan en la capacitación sobre la promoción de los servicios de agua y saneamiento.
	5.2	Dotar de sistemas de agua y saneamiento a la población rural.
	Ind.	Nuevas Conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito rural.
	Ind.	Nuevas instalaciones de saneamiento en el ámbito rural.



¹³ Considerando posesiones informales que ocupan el área afectada por el sismo del 2007 (hasta el 14Ago2008).

sostenibles y de calidad.	5.3	Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de los operadores en la administración de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.
	Ind.	Número de JASS capacitadas.
	5.4	Capacitación para el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en ámbitos rurales.
	Ind.	Familias sensibilizadas en el uso de los servicios de saneamiento.
OE 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	6.1	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover, gestionar y administrar la prestación de <u>servicios a cargo de los operadores de los servicios de saneamiento.</u>
	Ind.	Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento o Empresas Prestadoras (EP) capacitados en las políticas, normas e instrumentos en materia de saneamiento.
	6.2	Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano.
	Ind.	Nuevas Conexiones domiciliarias de agua potable en el ámbito urbano.
	Ind.	Nuevas Conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ámbito urbano.
	6.3	Fomentar en la población el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano.
	Ind.	Familias sensibilizadas en el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano.
OE 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.	7.1	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
	Ind.	Normas aprobadas
	Ind.	Gobiernos locales capacitados en gestión de Bienes Estatales
	7.2	Implementación de un sistema integrado de información sectorial.
	Ind.	Entidades del Sector incorporadas al Sistema de gestión e información único e integrado.
	7.3	Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector.
	Ind.	Entidades del Sector con la Gestión por Procesos Implementadas
	7.4	Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del Sector.
	Ind.	Entidades del Sector que transitan a la Ley del Servicio Civil
	7.5	Implementación de la política sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Ind.	Las entidades del Sector mejoran las condiciones físicas de seguridad y salud en el trabajo.



Capítulo VI. Identificación de Rutas Estratégicas

El presente capítulo comprende las rutas estratégicas del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento; esto es, la cadena causal de acciones estratégicas – objetivos estratégicos.

La identificación de las rutas estratégicas es un proceso que permite relevar la coherencia interna de los planteamientos estratégicos del PESEM, y facilita la programación y seguimiento de las intervenciones que corresponde desarrollar al Ministerio y sus Organismos Públicos adscritos y Entidades adscritas.

Asimismo, se está incorporando en este planteamiento el ordenamiento jerarquizado de objetivos y acciones estratégicas en razón a su prioridad, habiéndose tomado como criterios los siguientes:

En relación a la política

- Alineamiento con los Objetivos Nacionales
- Alcance del objetivo (nacional, regional, local)
- Contribuye a resolver un problema identificado y priorizado

En relación al impacto en la población beneficiada

- Cobertura o manera que impacta el objetivo en la población
- Monto de inversión anual que se propone a través del objetivo
- Nivel de pobreza a que contribuye el objetivo estratégico.



6.1 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.1 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 6.

Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
1º	OE 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	1º	Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano.	MVCS / SEDAPAL / OTASS
		2º	Fomentar en la población el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano.	MVCS / SEDAPAL / OTASS
		3º	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover, gestionar y administrar la prestación de servicios a cargo de los operadores de los servicios de saneamiento.	MVCS / SEDAPAL / OTASS

6.2 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.2 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 5

Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
2º	OE 5 Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	1º	Dotar de sistemas de agua y saneamiento a la población rural.	MVCS
		2º	Capacitación para el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en ámbitos rurales.	MVCS
		3º	Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de los operadores en la administración de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.	MVCS
		4º	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos sub nacionales para el desarrollo de los servicios de saneamiento rural.	MVCS



6.3 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.3 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 1

Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
3º	OE 1 Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.	1º	Dotación de infraestructura y equipamiento para ámbitos urbanos en situación de pobreza.	MVCS
		2º	Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para el desarrollo urbano.	MVCS
		3º	Implementación de plataformas de servicios para la articulación de las intervenciones del Estado en ámbitos rurales con población dispersa.	MVCS
		4º	Formulación y Difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres.	MVCS
		5º	Dotación de instrumentos técnicos y mecanismos que facilite y promueva la inversión privada en el desarrollo urbano.	MVCS
		6º	Gestión de los Bienes Inmuebles del Estado	SBN
		7º	Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno	SBN



6.4 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.4 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 2

Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
4º	OE 2 Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.	1º	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera para promover el acceso de la población a viviendas nuevas en ámbitos urbanos.	MVCS / FMV
		2º	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en ámbitos rurales.	MVCS
		3º	Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera, para el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano.	MVCS / FMV
		4º	Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios.	MVCS
		5º	Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover y gestionar el acceso de la población a una vivienda segura.	MVCS
		6º	Desarrollo de capacidades de las familias rurales en sistemas constructivos apropiados.	MVCS
		7º	Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales para la adecuada vigilancia de edificaciones para vivienda seguras.	MVCS



6.5 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.5 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 3

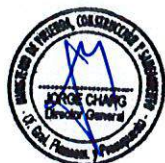
Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
5º	OE 3 Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.	1º	Continuar con el proceso de formalización de los predios urbanos informales.	COFOPRI
		2º	Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a las municipalidades provinciales para la formalización de la propiedad.	COFOPRI
		3º	Recuperación de predios del Estado	SBN
		4º	Registro de predios estatales en el SINABIP	SBN

6.6 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.6 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 4

Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
6º	OE 4 Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.	1º	Promover mecanismos de acceso al crédito inmobiliario.	MVCS / FMV
		2º	Formación de Recursos Humanos para la industria de la construcción.	SENCICO
		3º	Desarrollar la investigación y la certificación de nuevos sistemas constructivos.	MVCS / SENCICO
		4º	Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales en la temática del sub Sector Construcción.	MVCS



6.7 Ruta estratégica para el Objetivo Estratégico “Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector”.

Para el logro del Objetivo Estratégico “Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector”, se requiere el desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas priorizadas según el detalle que se presenta a continuación:

Cuadro 6.7 Ruta Estratégica para el Objetivo Estratégico 7

Prioridad de objetivos	Objetivo Estratégico	Prioridad de acciones	Acciones Estratégicas	Responsable
7º	OE 7 Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.	1º	Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales.	SBN
		2º	Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector.	MVCS / SENCICO / FMV / SBN / COFOPRI / OTASS / SEDAPAL
		3º	Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del sector.	MVCS / SENCICO / FMV / SBN / COFOPRI / OTASS / SEDAPAL
		4º	Implementación de un sistema integrado de información sectorial.	MVCS / SENCICO / FMV / SBN / COFOPRI / OTASS / SEDAPAL
		5º	Implementación de la Política sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo	MVCS / SENCICO / FMV / SBN / COFOPRI / OTASS / SEDAPAL



ANEXOS

Nº 01 Plantilla de Articulación de Objetivos Nacionales y Sectoriales 2016 – 2021.

Nº 02 Matriz de Programación de Metas por Objetivo Estratégico

Nº 03 Matriz de Programación de Metas a Nivel de Acciones Estratégicas

Nº 04 Proyectos de Inversión Pública de Impacto Sectorial 2016 – 2021

Nº 05 Fichas de Protocolo del Indicador de los Objetivos Estratégicos

Glosario de Términos.





ANEXO N° 01 PLANTILLA DE ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES 2016 – 2021.

Eje Estratégico	Objetivo Nacional	Objetivo Nacional Específico	Indicador	Fuente	Línea de Base	Metas Nacionales		Objetivo Estratégico del PESEM	Indicador	Línea de Base	Metas Nacionales	
						2016	2021				2016	2021
1. Oportunidades y acceso a los servicios	Garantizar el Acceso a Servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población en condiciones equitativas y sostenibles	Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad	Porcentaje de Hogares que se abastecen de agua mediante la red pública	INEI - ENAHO	83.20% (2013)	85.00%	90.00%	Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	67.30%	69.70%	80.50%
			Porcentaje de Hogares con servicio higiénico conectado a red pública dentro de la vivienda	INEI - ENAHO	63.00% (2013)	85.00%	90.00%	Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	19.10%	33.20%	57.10%
		Mejorar las condiciones de habitabilidad y el acceso a viviendas adecuadas	Porcentaje de viviendas funcionales, seguras y saludables	MVC	46.5% (2011)	50.00%	65.00%	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	93.60%	94.60%	96.50%
								Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana	84.70%	86.50%	91.30%
								Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana	Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana	69.77%	77.30%	96.20%
								Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.	Déficit cuantitativo de vivienda	4.13%	3.79%	3.20%
								Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.	Déficit cualitativo de vivienda	10.91%	9.66%	7.82%
								Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004.	Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.10.2005 al 24.11.2010.	20.00%	15.00%	2.00%
								Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.10.2005 al 24.11.2010.	Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.10.2005 al 24.11.2010.	100.00%	86.00%	31.00%
2. Estado y Gobernabilidad	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública.	Desarrollar mecanismos que permitan consolidar la institucionalidad democrática y la representatividad política, en los tres niveles de gobierno.	Índice de voz y rendición de cuentas	WGI - BANCO MUNDIAL	2.54 (2013)	2.58	2.68	Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.	Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector.	17.00%	15.00%	7.00%
3. Economía diversificada competitiva y empleo	Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo.	Fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado.	Índice de Educación Superior	WEF	4.08 (2014)	4.22	4.23	Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.	Tasa de crecimiento de la oferta inmobiliaria general.	5.95%	5.95%	5.95%
		Desarrollar los mercados financieros promoviendo la inclusión financiera.	Créditos del Sistema Financiero (% del PBI)	SBS - BCR	37%	41%	46%					
4. Desarrollo territorial e infraestructura productiva	Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad	Desarrollar el territorio con mayor cohesión en lo físico, económico y social e institucional a distintos niveles (nacional, regional y local)	Índice de densidad del Estado	PNUD	0.77%	0.78%	0.80%	Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.	Nivel de planificación urbana.	21.80%	25.00%	50.00%
		Desarrollar una red de ciudades sostenibles para el desarrollo territorial	Porcentaje del salario rural por hora en el salario urbano por hora	INEI - ENAHO	64.30%	72.90%	83.70%		Porcentaje de Inversión pública Nacional en Desarrollo Urbano	3.18%	3.50%	4.75%

ANEXO N° 02 MATRIZ DE PROGRAMACION DE METAS POR OBJETIVO ESTRATEGICO

Objetivo estratégico	Indicador		Línea de base o valor base del indicador		Meta							Medios de Verificación	Responsable de la medición del indicador
			Valor	Año	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Meta total		
Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.	Nivel de planificación urbana.	Porcentaje	21.80%	2014	25.00%	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	50.00%	INEI – RENAMU 2014	MVCS / VMVU
	Porcentaje de Inversión Pública Nacional en Desarrollo Urbano	Porcentaje	3.18%	2014	3.50%	3.75%	4.00%	4.25%	4.50%	4.75%	4.75%	MEF SIAF	MVCS / OGPP
Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.	Déficit Cuantitativo de Viviendas.	Porcentaje	4.13%	2,014	3.79%	3.62%	3.48%	3.37%	3.28%	3.20%	3.20%	INEI – ENAHO ENAPRES	MVCS / VMVU
	Déficit Cualitativo de Viviendas.	Porcentaje	10.91%	2,014	9.66%	9.15%	8.74%	8.38%	8.08%	7.82%	7.82%	INEI – ENAHO ENAPRES	MVCS / VMVU
Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.	Nivel de informalidad predial urbana al 31.12.2004.	Porcentaje	20%	2014	15.00%	12.00%	10.00%	7.00%	4.00%	2.00%	2.00%	COFOPRI	COFOPRI
	Nivel de informalidad predial urbana entre el 01.01.2005 al 24.11.2010.	Porcentaje	100%	2015	86.00%	75.00%	64.00%	53.00%	42.00%	31.00%	31.00%	COFOPRI	COFOPRI
Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.	Tasa de crecimiento de la oferta inmobiliaria general	Porcentaje	5.95%	2014	5.95%	5.95%	5.95%	5.95%	5.95%	5.95%	5.95%	FONDO MI VIVIENDA Y BFH	MVCS / VMVU
Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área rural	Porcentaje	67.30%	2014	69.70%	71.90%	74.00%	76.20%	78.40%	80.50%	80.50%	ENAPRES / OGEI	MVCS / VMCS
	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área rural	Porcentaje	19.10%	2014	33.20%	38.00%	42.80%	47.50%	52.30%	57.10%	57.10%	ENAPRES / OGEI	MVCS / VMCS
Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.	Cobertura de acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana	Porcentaje	93.60%	2014	94.60%	95.00%	95.30%	95.70%	96.10%	96.50%	96.50%	ENAPRES / OGEI	MVCS / VMCS
	Cobertura de acceso al servicio de saneamiento en el área urbana	Porcentaje	84.70%	2014	86.50%	87.50%	88.40%	89.40%	90.40%	91.30%	91.30%	ENAPRES / OGEI	MVCS / VMCS
	Cobertura de tratamiento de Aguas Residuales en el área urbana	Porcentaje	69.77%	2014	77.30%	81.10%	84.90%	88.70%	92.40%	96.20%	96.20%	SUNASS	MVCS / VMCS
Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.	Nivel de quejas, denuncias y reclamos sobre las entidades del sector.	Porcentaje	17.00%	2014	15.00%	13.19%	11.44%	9.89%	8.53%	7.00%	7.00%	OGEI	MVCS / VMCS - VMVU- OGEI



ANEXO N° 03 MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

(SEGÚN ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)

Acción estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Meta								Responsable de la medición del indicador
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Meta total		
OE Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.											
Ampliación y renovación de la infraestructura de agua y saneamiento en el ámbito urbano.	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ambito urbano	Numero de conexiones	178,361	182,157	183,496	186,005	187,344	188,682	1,106,046	MVCS/SEDAPAL	
	Nuevas conexiones domiciliarias de alcantarillado en el ambito urbano	Numero de conexiones	204,431	204,650	207,777	214,019	214,302	217,648	1,262,826	MVCS/SEDAPAL	
Fomentar en la población el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito urbano.	Familias sensibilizadas en el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento.	Familias	58,859	60,112	60,554	61,382	61,823	62,265	364,995	MVCS/SEDAPAL	
Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover, gestionar y administrar la prestación de servicios a cargo de los operadores de los servicios de saneamiento.	Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento o Empresas Prestadoras (EP) capacitados en las políticas, normas e instrumentos en materia de saneamiento.	EPS	10	25	51	51	51	51	51	MVCS/OTASS	
OE Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.											
Dotar de sistemas de agua y saneamiento a la población rural.	Nuevas conexiones domiciliarias de agua potable en el ambito rural	Numero de conexiones	49,668	50,678	51,086	51,166	52,130	52,617	307,345	MVCS	
	Nuevas instalaciones de saneamiento en el ámbito en el ámbito rural.	Numero de conexiones	99,359	100,444	100,577	101,529	103,687	104,772	610,367	MVCS	
Capacitación para el uso adecuado de los servicios de agua y saneamiento en ámbitos rurales.	Familias sensibilizadas en el uso de los servicios de agua y saneamiento	Familias	69,551	70,311	70,404	71,070	72,581	73,341	427,257	MVCS	
Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de los operadores en la administración de los servicios de agua y saneamiento en el ámbito rural.	Número de JASS capacitadas.	JASS	248	251	251	254	259	262	1,526	MVCS	
Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales para el desarrollo de los servicios de saneamiento rural.	Gobiernos sub nacionales que participan en la capacitación sobre la promoción de los servicios de agua y saneamiento.	Numero de Instituciones	248	251	251	254	259	262	1,526	MVCS	



Acción estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Meta							Responsable de la medición del indicador
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Meta total	
OE Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.										
Dotación de infraestructura y equipamiento para ámbitos urbanos en situación de pobreza .	Número de Proyectos de inversión en ámbitos urbanos en situación de pobreza ejecutados.	Número	112	145	160	176	194	213	1,000	MVCS
Desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura y equipamiento estratégicos para el desarrollo urbano.	Número de Proyectos de inversión ejecutados.	Número	2	3	5	5	5	5	25	MVCS
Implementación de plataformas de servicios para la articulación de las intervenciones del Estado en ámbitos rurales con población dispersa.	Plataformas de Servicios implementados	Tambos	435	485	535	585	635	685	685	MVCS
Formulación y Difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y la gestión del riesgo de desastres.	Gobiernos Subnacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del desarrollo urbano y riesgo de desastres.	Número	100	100	100	100	100	100	600	MVCS
Dotación de instrumentos técnicos y mecanismos que facilite y promueva la inversión privada en el desarrollo urbano.	Convenios de Asociacion Publico Privadas	Convenios	1	2	3	3	3	3	15	MVCS
Gestión de los bienes inmuebles del Estado	Predios incorporados al Portafolio de bienes Inmuebles	Número	100	100	100	100	100	100	600	SBN
	Predios entregados del Portafolio de bienes inmuebles	Número	18	18	18	18	18	18	108	SBN
Certificación de profesionales para la administración de los bienes inmuebles del Estado a los tres niveles de Gobierno	Número de profesionales certificados	Número	600	800	500	400	400	300	3,000	SBN



Acción estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Meta							Responsable de la medición del indicador	
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Meta total		
OE Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.											
Promocion, Difusión, asistencia técnica y financiera para promover el acceso de la población a viviendas nuevas en ámbitos urbanos.	Número de viviendas nuevas incorporadas	Viviendas	16,076	18,071	19,836	21,873	24,137	27,579	127,572	MVCS/ FMV	
Promoción, Difusión, asistencia técnica y financiera para el mejoramiento de viviendas en ámbitos rurales.	Número de viviendas rurales mejoradas	Viviendas	8,330	10,463	10,460	10,460	10,460	10,460	60,633	MVCS	
Promocion, Difusión, asistencia técnica y financiera para el mejoramiento de viviendas en el ámbito urbano.	Número de viviendas urbanas mejoradas	Número	33,086	38,874	44,006	49,507	55,551	60,316	281,340	MVCS / FMV	
Generación y recuperación de suelo para programas de vivienda y áreas para servicios complementarios.	Terrenos Adjudicados	Has	30	40	52	65	80	96	363	MVCS/ SBN	
Formulación y difusión de políticas, normas, planes y programas y otros instrumentos para promover y gestionar el acceso de la población a una vivienda segura.	Gobiernos sub nacionales capacitados en políticas, normas y otros instrumentos para la gestión del subsector vivienda.	Número	100	100	100	100	100	100	600	MVCS	
Desarrollo de capacidades de las familias rurales en sistemas constructivos apropiados.	Familias capacitadas en sistemas constructivos	Familias	8,330	10,463	10,460	10,460	10,460	10,460	60,633	MVCS	
Desarrollo de capacidades de los Gobiernos Locales para la adecuada vigilancia de edificaciones para vivienda seguras.	Gobiernos Locales participan en capacitación sobre adecuadas prácticas de vigilancias de edificaciones para viviendas seguras.	Gob.Loc.	100	100	100	100	100	100	600	MVCS	
OE Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.											
Continuar con el proceso de formalización de los predios urbanos informales.	Posesiones Informales hasta el 31 de Diciembre 2004, formalizadas.	Predios	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	80,000	480,000	COFOPRI ^{1/}	
	Posesiones Informales ocupadas entre el 01 de Enero 2005 al 24 de Noviembre 2010, formalizadas.	Predios	12,346	10,000	10,003	10,000	10,000	10,000	62,349	COFOPRI ^{2/}	
Desarrollo de capacidades técnicas y administrativas a las municipalidades provinciales para la formalización de la propiedad.	Municipalidades Provinciales capacitadas en aspectos técnicos y administrativos para formalización de la propiedad.	Gob.Loc.	36	16	16	11	10	10	99	COFOPRI ^{3/}	
Recuperación de predios del Estado	Predios recuperados	Número	50	50	50	50	40	30	270	SBN	
Registro de predios estatales en el SINABIP	Numero de predios registrados en el SINABIP.	Número	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	60,000	SBN	



Acción estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Meta							Responsable de la medición del indicador
			Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Meta total	
OE Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción										
Promover mecanismos de acceso al crédito inmobiliario.	Productos Crediticios provistos por el Fondo Mi vivienda	Número	6	7	8	9	9	9	9	FMV
Formación de Recursos Humanos para la industria de la construcción.	Personas capacitadas en sistemas constructivos	Personas	82,291	91,420	95,990	100,790	105,830	111,120	587,441	SENCICO
Desarrollar la investigación y la certificación de nuevos sistemas constructivos.	Investigaciones realizadas	Número	12	12	12	12	12	12	72	SENCICO
Fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales en la temática del sub Sector Construcción.	Gobiernos subnacionales capacitados en materia de construcción.	Número	100	100	100	100	100	100	600	MVCS
OE Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.										
Desarrollo y difusión del marco normativo y de gestión del Sistema Nacional de Bienes Estatales.	Gobiernos locales capacitados en gestion de Bienes Estatales	Gob.Loc.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000	SBN
	Normas aprobadas	Número	5	5	5	5	5	5	30	SBN
Implementación progresiva e integral de la Gestión por Procesos en las entidades del Sector.	Entidades del Sector con la Gestion por Procesos Implementada	Entidades	1	3	5	-	-	-	5	MVCS /OTASS /SENCICO / COFOPRI / SBN/FMV/SEDAPAL
Implementación de la Ley del Servicio Civil en las entidades del sector.	Entidades que transitan a la Ley del Servicio Civil	Entidades		1	3	5	-	-	5	MVCS /OTASS /SENCICO / COFOPRI / SBN/FMV/SEDAPAL
Implementación de un sistema integrado de información sectorial.	Entidades del Sector incorporadas al sistema de gestion e información unico e integrado.	Entidades	3	7					7	MVCS
Implementación de la política sectorial de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Las entidades del sector mejoran las condiciones físicas de seguridad y salud en el trabajo.	Sedes	1	3	5				5	MVCS

1/ Estimación de 560,000 predios formalizados, periodo 2015 - 2021.

2/ Estimación de 62,349 predios formalizados, periodo 2016 - 2021.

3/ Estimación de 99 municipalidades provinciales capacitadas, periodo 2016 - 2021.



ANEXO Nº 04 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE IMPACTO SECTORIAL 2016 – 2021

Programas y Proyectos de Inversion	Unidad de Medida	Meta						
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Meta total 2016-2021
TOTAL INVERSIONES DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	Nuevos Soles	1,514,115,460	1,564,660,811	1,606,706,732	1,673,784,712	1,720,946,598	1,777,172,176	9,857,386,489
SANEAMIENTO		<u>1,122,176,223</u>	<u>1,148,174,527</u>	<u>1,162,204,626</u>	<u>1,199,532,395</u>	<u>1,213,475,295</u>	<u>1,236,747,498</u>	<u>7,082,310,564</u>
<i>Ampliacion de Agua Potable</i>	Nuevos Soles	197,321,316	201,445,816	202,982,637	204,756,368	207,195,210	208,861,957	1,222,563,304
Ambito Urbano	Nuevos Soles	116,826,718	119,313,013	120,189,709	121,833,514	122,710,210	123,586,906	724,460,069
	Conexiones	178,361	182,157	183,496	186,005	187,344	188,682	1,106,046
Ambito Rural	Nuevos Soles	80,494,598	82,132,803	82,792,928	82,922,854	84,485,000	85,275,051	498,103,235
	Conexiones	49,668	50,678	51,086	51,166	52,130	52,617	307,345
<i>Ampliacion de Alcantarillado</i>	Nuevos Soles	627,367,204	630,711,632	636,521,202	649,994,904	656,379,981	665,171,008	3,866,145,930
Ambito Urbano	Nuevos Soles	356,118,037	356,500,463	361,947,062	372,821,733	373,313,661	379,142,686	2,199,843,641
	Conexiones	204,431	204,650	207,777	214,019	214,302	217,648	1,262,826
Ambito Rural	Nuevos Soles	271,249,167	274,211,169	274,574,140	277,173,171	283,066,321	286,028,322	1,666,302,289
	Conexiones	99,359	100,444	100,577	101,529	103,687	104,772	610,367
<i>Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</i>	Nuevos Soles	297,487,703	316,017,080	322,700,788	344,781,124	349,900,103	362,714,532	1,993,601,329
Incremento porcentual anual	Porcentaje	5.93%	6.12%	6.07%	6.32%	6.24%	6.29%	36.97%
URBANISMO Y DESARROLLO URBANO		<u>391,939,237</u>	<u>416,486,284</u>	<u>444,502,106</u>	<u>474,252,317</u>	<u>507,471,304</u>	<u>540,424,679</u>	<u>2,775,075,926</u>
<i>Intervenciones Urbanas en Barrios Urbanos de extrema pobreza</i>	Nuevos Soles	228,939,237	251,486,284	277,502,106	305,252,317	336,471,304	369,424,679	1,769,075,926
	Nº de Proyectos	132	145	160	176	194	213	1,020
<i>Intervenciones Urbanas Estrategicas</i>	Nuevos Soles	163,000,000	165,000,000	167,000,000	169,000,000	171,000,000	171,000,000	1,006,000,000
	Nº Proyectos	5	5	5	5	5	5	30

*Numero de Proyectos concluidos



ANEXO N° 05

FICHAS DE PROTOCOLO DEL INDICADOR DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Objetivo estratégico : Gestionar y articular el desarrollo sostenible de los centros poblados urbanos y rurales

Nombre del indicador 1	NIVEL DE PLANIFICACIÓN URBANA	
Definición	Mide el porcentaje de municipios distritales que cuentan con planes urbanos vigentes.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Línea de base o valor base
	21.8%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	21.8%	2014
Justificación	Conocer la proporción de municipios que cuentan con instrumentos de planeamiento urbano vigentes.	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Limitaciones en el registro de información actualizada en el sistema del RENAMU.	
Variables de medición	Número de municipios que cuentan con planes de desarrollo urbano vigentes Total de municipios	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Número de municipios que cuentan con planes de desarrollo urbano vigentes es decir, en la sección 2.1.1, en el sistema del RENAMU. Planificación Municipal, Pregunta 17: Instrumentos de gestión y desarrollo urbano y/o rural que dispone la municipalidad en el ítem 3. Plan de acondicionamiento territorial de nivel provincial tiene circulado el código 1 (Tiene) Denominador: Total de municipios. $HARP = \frac{\text{Número de municipios que cuentan con planes de desarrollo urbano vigentes}}{\text{Total de municipios}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	INEI – Registro Nacional de Municipalidades – RENAMU	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.

Nombre del indicador 2	PORCENTAJE DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL EN DESARROLLO URBANO	
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto nacional en Inversión Pública que se destina a la función de Desarrollo Urbano.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Línea de base o valor base
	3.18%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	3.18%	2014
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Presupuesto de inversión pública en la función de Desarrollo Urbano Presupuesto de inversión pública nacional	
Fórmula o método de cálculo	$IPDU = \frac{\text{Presupuesto de inversión pública en la función de Desarrollo Urbano}}{\text{Presupuesto de inversión pública nacional}}$	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	MEF - SIAF	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.

Nombre del indicador 3	DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDAS.	
Definición	Mide el porcentaje de viviendas necesarias para que todos los hogares puedan contar con una vivienda segura.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consiguar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	4.13%	2014
Valor actual	Consiguar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	4.13%	2014
Justificación	Conocer la proporción de familias que no cuentan con una vivienda segura.	
Sentido del indicador	Descendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Número de hogares que forman parte del déficit cuantitativo Total de viviendas particulares	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: hogares secundarios (Déficit tradicional) ó viviendas no adecuadas, es decir en la pregunta 101. Tipo de la vivienda tiene circulado el código 6 (viviendas Improvisada) código 7 (Local no destinado para la habitación humana) y el código 8(otros) y en la pregunta 106 la vivienda que ocupa es: tiene circulado el código1(alquilada), código 5(Cedida por el centro de trabajo), código 6(Cedida por otro hogar o institución) y código 7(Otra forma) Denominador: Total de viviendas particulares $HARP = \frac{\text{Número de hogares que forman parte del déficit cuantitativo}}{\text{Total de viviendas particulares}} \times 100$ Precisiones técnicas Se estimó el déficit habitacional con la metodología utilizada en el cálculo del Déficit habitacional 2007 (Censo Nacional 2007), ajustándose posteriormente sus factores de expansión de la ENAHO (Post Estratificación). El factor de ajuste que se multiplica al factor de expansión de la ENAHO, se define como el cociente entre el déficit habitacional según los resultados del Censo Nacional 2007 y la estimación del déficit habitacional según ENAHO 2007, con el fin de mantener la estructura por área de residencia, el factor de ajuste se calculó considerando el área de residencia y el dominio geográfico establecidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (costa urbana, costa rural, sierra urbana, sierra rural, selva urbana, selva rural).	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	INEI - Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.

Nombre del indicador 4	DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDAS.	
Definición	Mide el porcentaje de viviendas que no cumplen con los requerimientos básicos para albergar de manera adecuada a las familias.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional: Nacional urbano y Nacional Rural.	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	10.91%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	10.91%	2014
Justificación	Conocer las deficiencias existentes en la calidad de la vivienda en cuanto a su materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y el acceso adecuado a servicios básicos principales (agua potable, desagüe y electricidad).	
Sentido del indicador	Descendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones del indicador, se tiene que el diseño muestral de la encuesta tienen objetivos diferentes, lo cual no permite realizar estimaciones a nivel regional. Así mismo no se cuenta con información uniforme entre las preguntas de las diferentes fuentes, Censo y Encuestas de hogares. Otra limitación del indicador, se tiene que en su componente acceso a servicios básicos (electricidad) ya cuenta con una cobertura de casi el 100% en el área urbana, lo que estaría afectando a la discriminación de la vivienda (con déficit o sin déficit).	
Variables de medición	Número de viviendas con déficit cualitativo Número de viviendas particulares	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Viviendas con déficit cualitativo, es decir viviendas con material irrecuperable, viviendas hacinadas o viviendas con servicios básicos deficitarios Material irrecuperable: En el área urbana: Las paredes son de estera, piedra con barro u otro material En el área rural: Estera u otro material Viviendas hacinadas: Si en las viviendas existen más de 3 personas por habitación(sólo se considera a los hogares principales) Servicios básicos deficitarios: Comprende las viviendas sin agua, sin luz ni desagüe Agua En el área urbana: No tiene red pública dentro de la vivienda En el área rural: Se abastece de agua de camión – cisterna u otro similar, río acequia o manantial u otro tipo Luz No tiene energía eléctrica mediante red pública Desagüe En el área urbana: No tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda En el área rural: No tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, ni fuera de la vivienda, ni letrina, ni pozo séptico. Denominador: Total de viviendas particulares $HARP = \frac{\text{Número de viviendas con déficit cualitativo}}{\text{Total de viviendas particulares}} \times 100$ Precisiones técnicas Se estimó el déficit habitacional con la metodología utilizada en el cálculo del	



	Déficit habitacional 2007 (Censo Nacional 2007), ajustándose posteriormente sus factores de expansión de la ENAHO (Post Estratificación). El factor de ajuste que se multiplica al factor de expansión de la ENAHO, se define como el cociente entre el déficit habitacional según los resultados del Censo Nacional 2007 y la estimación del déficit habitacional según ENAHO 2007, con el fin de mantener la estructura por área de residencia, el factor de ajuste se calculó considerando el área de residencia y el dominio geográfico establecidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (costa urbana, costa rural, sierra urbana, sierra rural, selva urbana, selva rural).
Periodicidad de las mediciones	Anual.
Fuente de datos	INEI - Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2007
Fuente de verificación de indicador	Ninguna
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática



Objetivo estratégico 3: Contribuir a la seguridad jurídica de la propiedad predial

Nombre del indicador 5	NIVEL DE INFORMALIDAD PREDIAL URBANA AL 31.12.2004.	
Definición	Mide el porcentaje de predios en zonas urbanas que no se encuentran formalizados, respecto al total de predios informales al 31.12.2004 encargados a COFOPRI.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Línea de base o valor base
	20%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	20%	2014
Justificación	Realizar el seguimiento a la proporción de predios en zonas urbanas pendientes de formalizar.	
Sentido del indicador	Descendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Número de predios pendientes de formalizar en zonas urbanas ocupadas al 31.12.2004 encargados a COFOPRI. Número total de predios urbanos ocupadas al 31.12.2004 sin formalizar encargados a COFOPRI.	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Predios en zonas urbanas que no se encuentran formalizados Denominador: Total de predios urbanos sin formalizar encargados a COFOPRI $= \frac{\text{Numero de predios pendientes de formalizar en zonas urbanas con posesiones informales ocupadas al 31.12.2004 encargadas a COFOPRI}}{\text{Total de predios urbanos ocupadas al 31.12.2004 sin formalizar encargados a COFOPRI}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 3: Contribuir a la seguridad jurídica de la propiedad predial

Nombre del indicador 6	NIVEL DE INFORMALIDAD PREDIAL URBANA ENTRE EL 01.01.2005 AL 24.11.2010	
Definición	Mide el porcentaje de predios en zonas urbanas que no se encuentran formalizados, comprendiendo posesiones informales ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Línea de base o valor base
	100%	2015
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	100%	2015
Justificación	Realizar el seguimiento a la proporción de predios en zonas urbanas que no se encuentran formalizados ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010.	
Sentido del indicador	Descendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Número de predios pendientes de formalizar en zonas urbanas ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, encargadas a COFOPRI. Número total de predios urbanos sin formalizar al 2015 en zonas urbanas ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, encargadas a COFOPRI.	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Número de predios pendientes de formalizar en zonas urbanas ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, encargadas a COFOPRI Denominador: Número total de predios urbanos sin formalizar al 2015 en zonas urbanas ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, encargadas a COFOPRI $= \frac{\text{Número de predios pendientes de formalizar entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, encargadas a COFOPRI}}{\text{Número total de predios urbanos sin formalizar al 2015 en zonas urbanas ocupadas entre el 01.01.2005 al 24.11.2010, encargadas a COFOPRI}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual	
Fuente de datos	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 4: Promover el desarrollo sostenible del sector inmobiliario y la industria de la construcción

Nombre del indicador 7	TASA DE CRECIMIENTO DE LA OFERTA INMOBILIARIA GENERAL	
Definición	Mide el incremento porcentual anual en la oferta inmobiliaria a nivel nacional para sectores de menores ingresos.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	5.95%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	5.95%	2014
Justificación	Realizar el seguimiento al incremento porcentual anual en la oferta inmobiliaria a nivel nacional para sectores de menores ingresos.	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Oferta inmobiliaria de un año determinado	
	Oferta inmobiliaria del año anterior	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: La diferencia de la Oferta inmobiliaria de un año determinado con la Oferta inmobiliaria del año anterior Denominador: Oferta inmobiliaria del año anterior. $HARP = \frac{\text{Oferta inmobiliaria de un año determinado} - \text{Oferta inmobiliaria del año anterior}}{\text{Oferta inmobiliaria del año anterior}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	MVCS - VMVU	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 5: Promover el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Nombre del indicador 8	COBERTURA DE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA EN EL ÁREA RURAL	
Definición	Mide la proporción de hogares que cuenta con acceso a servicios por red pública	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Rural	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	67.3%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	67.3%	2014
Justificación	Realizar el seguimiento a la proporción de hogares del área rural que accede al servicio de agua por red pública.	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Número de hogares con servicio de agua por red pública área rural Total de hogares en el área rural	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Hogares en el área rural, con acceso al servicio de agua por red pública en el área, es decir, en el Capítulo 100: Característica de la Vivienda y del Hogar, Pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón de uso público). Denominador: Total de Hogares en el área rural. <i>HARP</i> $= \frac{\text{Hogares con acceso al servicio de agua por red pública en el área rural}}{\text{Total de hogares en el área rural}} \times 100$ Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. Precisiones técnicas Para el año 2014 y 2013 se considera Red Pública (incluye pilón de uso público) al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no. Para el 2012 se considera Red Pública dentro de la vivienda, si el hogar se abastece por tuberías (instalación propia) procedente de un pozo o manantial, etc. y recibe tratamiento 2 o más veces al año.	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -ENAPRES	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Nombre del indicador 9	COBERTURA DE ACCESO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL ÁREA RURAL	
Definición	Mide la proporción de hogares que cuenta con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas en el área rural	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Rural	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	19.10%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	19.10%	2014
Justificación	Realizar seguimiento a la proporción de hogares del área rural que cuenta con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones se tiene que el indicador va a depender de la aceptación por parte de los informantes a acceder a la observación directa del baño o servicio higiénico.	
Variables de medición	Número de hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el área rural	
	Total de hogares en el área rural	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Hogares en el área rural, que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, en el Capítulo 100: Característica de la Vivienda y del Hogar, Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene circulado el código 1 (¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?) o 2 (¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?), o 3 (letrina) o 4 (pozo séptico) o 5 (Pozo ciego o negro) y estos a su vez en la Pregunta 143: Accedió a la observación, tiene circulado el código 1 (Si), y además en la Pregunta 146: Resultado de la observación directa, tiene circulado el código 3 (letrina).	
	Denominador: Total de Hogares en el área rural.	
	$HARP = \frac{\text{Número de hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el área rural}}{\text{Total de hogares en el área rural}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	Precisiones técnicas Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con menos de 2000 habitantes. El indicador del año 2014, no es comparable con el año 2010, pero es comparable con los años 2011, 2012 y 2013.	
	Anual.	
	INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -ENAPRES	
Fuente de datos	INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -ENAPRES	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Nombre del indicador 10	COBERTURA DE ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA EN EL ÁREA URBANO	
Definición	Mide la proporción de hogares que cuenta con acceso a servicios por red pública en el área urbana	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Urbano	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	93.6%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	93.6%	2014
Justificación	Realizar el seguimiento a la proporción de hogares del área urbana que accede al servicio de agua por red pública.	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Número de hogares con servicio de agua por red pública en el área urbana Total de hogares en el área urbana	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Hogares en el área urbana, con acceso al servicio de agua por red pública, es decir, en el Capítulo 100: Característica de la Vivienda y del Hogar, Pregunta 129A: El abastecimiento de agua en su hogar, procede de: tiene circulado el código 1 (Red pública dentro de la vivienda) o 2 (Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación) o 3 (Pilón de uso público). Denominador: Total de Hogares en el área urbana. $HARP = \frac{\text{Número de hogares con acceso al servicio de agua por red pública en el área urbana}}{\text{Total de hogares en el área urbana}} \times 100$ Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. Precisiones técnicas Para el año 2014 y 2013 se considera Red Pública (incluye pilón de uso público) al sistema de tuberías que proveen de agua a las viviendas sean tratadas o no. Para el 2012 se considera Red Pública dentro de la vivienda, si el hogar se abastece por tuberías (instalación propia) procedente de un pozo o manantial, etc. y recibe tratamiento 2 o más veces al año.	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -ENAPRES	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Nombre del indicador 11	COBERTURA DE ACCESO AL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN EL ÁREA URBANA	
Definición	Mide la proporción de hogares que cuenta con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional Urbano	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	84.7%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	84.7%	2014
Justificación	Conocer la proporción de hogares del área urbana que cuenta con acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Entre las limitaciones se tiene que el indicador va a depender de la aceptación por parte de los informantes a acceder a la observación directa del baño o servicio higiénico.	
Variables de medición	Número de hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el área urbana	
	Total de hogares en el área urbana	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Hogares en el área urbana, que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, es decir, en el Capítulo 100: Característica de la Vivienda y del Hogar, Pregunta 142: El baño o servicio higiénico que tiene su hogar, está conectado a: tiene circulado el código 1 (¿Red pública de desagüe dentro de la vivienda?) o 2 (¿Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación?), o 3 (letrina) o 4 (pozo séptico) o 5 (Pozo ciego o negro) y estos a su vez en la Pregunta 143: Accedió a la observación, tiene circulado el código 1 (Si), y además en la Pregunta 146: Resultado de la observación directa, tiene circulado el código 3 (letrina).	
	Denominador: Total de Hogares en el área urbana.	
	$HARP = \frac{\text{Número de hogares con servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el área urbana}}{\text{Total de hogares en el área urbana}} \times 100$	
	Precisiones técnicas Se considera ámbito urbano a aquellos centros poblados con mayor o igual a 2000 habitantes. El indicador del año 2014, no es comparable con el año 2010, pero es comparable con los años 2011, 2012 y 2013.	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	INEI - Encuesta Nacional de Programas Estratégicos -ENAPRES	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.

Nombre del indicador 12	COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL AREA URBANA	
Definición	Porcentaje de Metros cúbicos de Aguas Residuales tratadas en EPS.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	NACIONAL: Nacional Urbano	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	69.77%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	69.77%	2014
Justificación	Realizar el seguimiento a la proporción de aguas residuales tratadas por EPS.	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	Ninguna	
Variables de medición	Metros cúbicos de aguas residuales tratadas Metros cúbicos de aguas residuales recolectadas.	
Fórmula o método de cálculo	Numerador: Volumen tratado de aguas residuales Denominador: Volumen recolectado de aguas residuales. $HARP = \frac{\text{Total de Volumen tratado de aguas residuales}}{\text{Total de Volumen recolectado de aguas residuales}} \times 100$	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



Objetivo estratégico 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Sector.

Nombre del indicador 13	NIVEL DE QUEJAS, DENUNCIAS Y RECLAMOS SOBRE LAS ENTIDADES DEL SECTOR.	
Definición	Mide el porcentaje de reducción del nivel de denuncias y reclamos sobre las entidades del sector.	
Tipo de indicador	Resultado	
Nivel de desagregación geográfica	Nacional	
Línea de base o valor base	Consignar el valor de la línea de base y el año al que corresponda:	
	Línea de base o valor base	Año
	17%	2014
Valor actual	Consignar el valor más reciente de medición del indicador y el año al que corresponda:	
	Valor actual	Año
	17%	2014
Justificación	Conocer el grado de satisfacción de los servicios que brindan las entidades del sector.	
Sentido del indicador	Ascendente.	
Limitaciones y supuestos empleados	La línea de base corresponde solo a la información del MVCS.	
Variables de medición	Número de denuncias Número de Quejas Numero de Reclamos Número de consultas	
Fórmula o método de cálculo	$ICS = \frac{N^{\circ} \text{ Denuncias} + N^{\circ} \text{ Quejas} + N^{\circ} \text{ Reclamos}}{N^{\circ} \text{ Denuncias} + N^{\circ} \text{ Quejas} + N^{\circ} \text{ Reclamos} + N^{\circ} \text{ Consultas}}$	
Periodicidad de las mediciones	Anual.	
Fuente de datos	MVCS – Sistema de Atención al Ciudadano	
Fuente de verificación de indicador	Ninguna	
Órgano y entidad responsable de la medición	MVCS - Oficina General de Estadística e Informática	



GLOSARIO DE TERMINOS

I. VIVIENDA

Vivienda Segura

Asegurar que la edificación tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto (estructural); reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios de la edificación sufran daños derivados de un incendio de origen accidental (en caso de incendio); reducir a límites aceptables el riesgo de que los usuarios sufran daños inmediatos o accidentes durante el uso previsto de la edificación *(de utilización)*.

Déficit cuantitativo de Viviendas

Teóricamente se define como la cantidad de viviendas que se necesita construir, reponer y/o reemplazar en el país, primero, para satisfacer las necesidades de viviendas de los hogares secundarios que aspiran a adquirir una, y segundo para reponer viviendas que no son adecuadas para habitación humana

Déficit Cualitativo de Vivienda

El déficit cualitativo es el otro componente del déficit habitacional cuyo objetivo es cuantificar las deficiencias existentes en la calidad de la vivienda en cuanto a su materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y el acceso adecuado a servicios básicos principales (agua potable, desagüe y electricidad).

Generación de suelo urbano

Constituye el proceso planificado y de gestión de las áreas eriazas con condiciones para la expansión urbana de la ciudad, que desarrollan los gobiernos locales mediante la habilitación de terrenos con infraestructura que brinde accesibilidad, redes de servicios públicos (agua y desagüe, de energía e iluminación pública), pistas y veredas que se debe realizar en cumplimiento a lo que determina el Plan de Acondicionamiento Territorial a nivel de la provincia; tomando en consideración la protección del medioambiente las áreas naturales y agrícolas así como la capacidad del territorio para soportar nuevos usos, así como su articulación con la ciudad existente. Comprende las fases de: Identificación de terrenos para expansión urbana; el cambio de uso y zonificación y la habilitación urbana de los terrenos.

Regeneración de suelo urbano

Es el proceso por el cual se recicla sectores ubicados al interior de la ciudad que se encuentran en proceso de deterioro o abandono, con la finalidad de incorporarlos a la dinámica urbana. Se ejecuta en el marco de proyectos integrales que permiten recuperar la ciudad, dotando de nuevas viviendas y servicios mejorados a los habitantes de las zonas céntricas y antiguas de las ciudades.

Densificación de suelo urbano

En los años recientes y en reacción tanto a las distintas formas de expansión urbana como a la degradación del tejido urbano existente, se ha dado impulso a densificación urbana, con la finalidad de contener una suburbanización incontrolada, es decir, una expansión urbana horizontal. La densificación del espacio implica la verticalidad. Los edificios verticales y en particular las torres son un símbolo mundialmente conocido de numerosas metrópolis. Vale la pena analizar rápidamente el caso de las torres metropolitanas que son la máxima expresión de la densificación.



II. URBANISMO

Área rural

Tierras, aguas y bosques que son susceptibles de aprovechamiento en explotación agraria, ganadera, forestal, de fauna silvestre, piscícola, o minera.
Suele estar delimitada en los planes de ordenamiento territorial urbano

Área urbana

Territorio urbanizado, es decir dotado de los elementos constitutivos de los centros poblados. Delimitada en los planes de ordenamiento territorial urbano.

Barrio urbano

Se considera barrio urbano, aquellos núcleos urbanos de los distritos con poblaciones mayores a 2,000 habitantes, caracterizados por tener niveles de pobreza monetaria y no monetaria, y carecer de servicios o de algunos servicios de infraestructura y de equipamiento".

Centro poblado

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

Densificación Urbana

Es el crecimiento vertical, con la finalidad de contener la expansión urbana horizontal. Los edificios verticales y en particular las torres son un símbolo mundialmente conocido de numerosas metrópolis.

Desarrollo Urbano

Proceso de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.

También se le considera como proceso sostenido de transformaciones positivas sustantivas en cuanto a la calidad de vida en los centros poblados.

Puede haber desarrollo urbano con o sin crecimiento urbano, y viceversa.

Infraestructura urbana

Conjunto de redes que constituyen el soporte del funcionamiento de las actividades humanas en los centros poblados y hacen posible el uso del suelo en condiciones adecuadas.

Ordenamiento territorial urbano

Es el proceso mediante el cual se busca organizar y distribuir, en forma equilibrada y armónica, los centros poblados asignándole roles y funciones; así como asignar y controlar los usos residenciales, comerciales, industriales y recreativos del espacio



urbano, como la expansión futura de las ciudades, los riesgos o amenazas de desastres por fenómenos naturales, el transporte público, la prestación de servicios y otros.

Se concentra en la organización y control de la localización de actividades buscando que éstas se desarrollen de manera sostenible.

Se articulan de manera armónica, objetivos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, desde una perspectiva espacial, de lo cual se desprende su carácter multidimensional.

Sistema de Ciudades

Conjunto de áreas urbanas que se interrelacionan entre sí y con su entorno rural a través de flujos de información, físicos, culturales, económicos, financieros, comerciales, sociales, institucionales y de servicios.

Sistema Urbano Nacional

Constituye un instrumento de la política nacional de desarrollo urbano que establece la estructura organizacional de centros poblados para su interrelación con su área de influencia territorial, con otros centros de orden superior, igual e inferior; teniendo en cuenta su rol y función, densidad poblacional, dinámica demográfica y flujos socioeconómicos.

Para el caso del Plan de Ordenamiento Territorial Provincial se adoptará el Sistema de Centros Poblados, que consiste en la distribución jerárquica de centros poblados ubicados en la provincia, estableciendo roles y funciones; donde cada centro desempeña actividades, de acuerdo a sus capacidades y oportunidades, en concordancia al modelo de desarrollo establecido en las Políticas nacionales de Desarrollo Urbano y en el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial.

Suelo urbano

Aquel que se encuentra ubicado en el área urbana y que está destinado o son susceptibles de ser destinados para fines de vivienda, comercio, industria, equipamiento o cualquier otro fin urbano.

Se tomó la información del glosario de términos contenido en el proyecto de Ley General de Desarrollo Urbano.



III. **SANEAMIENTO**

Acceso universal

Es derecho de la población tener acceso a servicios de saneamiento sostenibles y de calidad; y es obligación del Estado proveerlos a través de los prestadores de servicios a que se refiere la Ley 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento.

Agua potable

Agua apta para consumo humano, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Aguas servidas tratadas o aguas residuales tratadas

Aguas servidas o residuales procesadas en sistemas de tratamiento para satisfacer los requisitos de calidad señalados por la autoridad sanitaria en relación con la clase de cuerpo receptor al que serán descargadas o a sus posibilidades de uso.

Conexión Domiciliaria de Agua Potable

La conexión domiciliaria de agua potable tiene como fin regular el ingreso de agua potable a una vivienda. Esta se ubicará entre la tubería de la red de distribución de agua y la caja de registro.

